



14 SEP 2023

RECIBIDO
Recibido. [Firma] Hora. 9:40

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Servicios No. 616 de 2023

OBJETO: "ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS -META".

En mi condición de secretario Social de Educación, Cultura y Deporte, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del SEGUNDO PAGO; correspondiente al 33,33 % del valor del contrato del periodo del 30 de julio de 2023 al 29 de agosto de 2023, cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

DOCUMENTOS		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	RECONOCIMIENTO Y PAGO	x		
2	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR. (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	x		
3	INFORME DEL CONTRATISTA	x		
4	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	x		
5	INFORME DEL ANTICIPO (cuando lo hubiere plan de inversión)	x		
6	APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS	x		
7	FACTURA ELECTRÓNICA	x		
8	CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO) (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	x		
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)	x		
10	ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL	x		
11	ACTA DE TERMINACIÓN (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		x	
12	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)		x	
13	EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES		x	
14	ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)	x		
15	OTROS ANEXOS (describir los anexos)	x		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	X

Sin otro particular,

MAGDA MILENA PINZÓN LEON
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Proyectó: Claudia Marcela Romero
Profesional Universitario

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
14-09-23	Oficina de Contratación		2301	15-09-23	V6 Publisher Secop II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE INTERVENTOR

EL INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 616 DE 2023

CERTIFICA QUE:

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, Identificado con la Nit No. 900230836-1 representado legalmente por MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO identificada con cedula de ciudadanía No 1.122.146.036; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias – Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 616 de 2023 de fecha 28 de junio de 2023, con objeto **“ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META**, haciendo procedente el **SEGUNDO PAGO** correspondiente al periodo del **treinta (30) de julio de 2023 al veintinueve (29) de agosto de 2023**, por valor bruto de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$147.112.726), teniendo en cuenta la amortización del anticipo del 30% por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 44.133.817,80) el valor a cancelar en el presente periodo es de CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 102.978.908,20).

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista, el cual se remitió en original a la oficina de contratación, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2023001216	2.3.41.4104.1500.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060062: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	\$ 102.978.908,20

El pago se debe abonar a la cuenta Corriente No. 354148355 del Banco Bogotá. Asimismo, hago constar que verifique el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social, salud, pensión realizados por el contratista por el periodo certificado los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos. Se acompañan al informe que se remitió al archivo de la carpeta contractual de oficina de contratación

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

JULIÁN ANDRÉS VARGAS ÁLVAREZ
 INTERVENTOR
 Contrato De Interventoría 547 de 2023

Cra 17 20 45
 3118504215



INFORME DE EJECUCIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS No. 616 DE 2023.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
MARCO LEGAL	7
GENERALIDADES	9
FICHA TÉCNICA.....	9
AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO.....	13
TALLERES DE LABORTERAPIA CASA A CASA DIRIGIDO A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.....	13.
TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.....	26
TALLER PARA GUIAR AL ADULTO MAYOR COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	44!Error! Marcador no definido.
TALLER LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.....	58
TALLER MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.....	60
TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS, CUIDADORES, FAMILIARES Y/O REFERENTES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.....	61
SERVICIO DE REFRIGERIO.....	68
KIT DE ASEO.....	73
SALIDA RECREATIVA, CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, JORNADA DE AUTOCUIDADO, ZUMBA Y RUMBA TERAPIA.....	85

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de Recibo parcial No. 02	10
Anexo 2: Copia de pólizas y aprobación de pólizas.....	12
Anexo 3: Copia Registro presupuestal.....	12
Anexo 4: cronograma de actividades a realizarse el presente periodo reportado del 30 de Julio al 29 de agosto.....	12
Anexo 5. Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....	19
Anexo 6: Entrada de elementos de consumo al Almacén Municipal.....	27
Anexo 7. Informe de actividades del profesional en Gerontología, cuenta de cobro planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....	34
Anexo 8. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.....	39
Anexo 9. Informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a cada.....	43
Anexo 10. informe de actividades del taller de entrenamiento de la memoria y la estimulación mental mediante ejercicios específicos para mantener el cerebro sano al igual que el cuerpo, planilla de registro de asistencia y cuenta de cobro.....	66
Anexo 11. Planillas de entrega de refrigerio de media tarde brindado a los usuarios del programa y carta de solicitud de retiro de usuario y certificado de defunción.....	72

Anexo 12. Informe de actividades, planilla de registro de asistencia a la actividad de salida recreativa y plan de contingencia.....	88
Anexo 13: Informe y registro de asistencia a jornada de autocuidado realizada correspondiente al periodo del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.....	91
Anexo 14. Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de celebración de cumpleaños.....	94
Anexo 15. Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de Zumba Gold.....	96
Anexo 16. Certificación Bancaria.....	98
Anexo 17. Planillas de pago de Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social del personal que labora bajo el marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.....	98
Anexo 18. Formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada.....	100
Anexo 19. Intervención Gerontológica	101
Anexo 20. Factura de Venta No FE-13.....	102

TABLA DE GRAFICAS

Grafica 1: Raciones de refrigerio entregadas.....	54
Grafica 2: Papel Higiénico.....	59
Grafica 3: Crema Dental.....	60
Grafica 4: Desodorante en roll-on.....	61
Grafica 5: Jabón de Tocado en pasta.....	62
Grafica 6: Maquina de afeitar desechable.....	63
Grafica 7: Cepillo de Dientes.....	64
Grafica 8: Jabón en barra para Ropa.....	65
Grafica 9: Shampoo.....	66
Grafica 10: Talco antibacterial.....	67

INTRODUCCIÓN

La Gerontología es la ciencia encargada del estudio de la salud, la Psicología y la integración social y económica de las personas que se encuentran en la etapa de la vejez.

La atención con orientación gerontológica precisa ser un tema no solo para los sistemas de salud, sino también un reto para los territorios consistente en proporcionar bienestar y opciones de desarrollo a las personas mayores, quienes con el tiempo son más vulnerables, no solo por el deterioro biológico propio de la edad, sino por la falta de oportunidades que la sociedad les brinda.

En aras de atender la demanda de las personas mayores Acacireñas, desde un conocimiento de sus dimensiones biológica, psicológica, social e integral, que permita crear programas que respondan a dichas necesidades, La Administración Municipal “Camino de Oportunidad” desde su compromiso social con esta población, suscribió con la entidad sin ánimo de lucro FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA el contrato de prestación de servicios No 616 de fecha 28 de junio de 2023, y acta de inicio con fecha del treinta (30) de junio de 2023 cuyo objeto es **“ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META.”**, con el propósito de atender a través de un equipo interdisciplinario conformado por un profesional en Gerontología, un profesional en Psicología, un técnico auxiliar de enfermería y un técnico en Laborterapia, los cuales brindaran un servicio a través de la modalidad mixta (de lunes a viernes modalidad domiciliaria de casa a casa y los días sábados de forma presencial) atención psicológica, gerontológica y de prevención en salud, al igual que talleres productivos y de laborterapia, entrega de refrigerios, entrega de kit de aseo, jornadas de autocuidado y relajación, celebración de cumpleaños, actividades de inclusión y esparcimiento que permitan un accionar en la vida de los ciento cincuenta (150) personas mayores participantes y que se encuentran en estado de vulnerabilidad y muchos de ellos en abandono familiar; esto con el fin de promover soluciones que propicien su bienestar e integración social.

Así mismo FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, presenta informe de ejecución No 02, donde se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente.

MARCO LEGAL

ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA: El Estado la Sociedad y la Familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado le garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

LEY 789 DE 2002: Por su parte crea la figura el “Sistema de la protección Social que se constituye como un conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos”, al tiempo que le atribuye un compromiso para mejorar sus condiciones de vida, a fin de proteger a los grupos más vulnerables entre ellos los adultos mayores.

La LEY 1251 del 2008: Por la cual se dictan las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”, establece las políticas que se deben tener en cuenta en el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil, la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez de conformidad con el artículo 46 de la constitución Nacional, la declaración de los derechos humanos de 1948 y diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la **ley 1276 de 2009**, se aprobó el Acuerdo municipal No. 103 de 2009 “Por medio del cual se crea la estampilla para el bienestar del adulto mayor del Municipio de Acacias, se ordena su cobro y se dictan otras disposiciones” modificado por el acuerdo 292 de 2013, gracias al recaudo del Municipio de Acacias se cuenta con los recursos para la financiación del centro de promoción y Centro vida Hogar San José.

Con el fin de mitigar la problemática que tienen algunos adultos mayores de sectores vulnerables del Municipio de Acacias, se ha previsto la generación de espacios con orientación gerontológica, psicológica, atención primaria en salud, asistencia alimentaria, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009.

LEY 1151 DE 2017: Determina que el Ministerio de la Protección Social expidió la política de envejecimiento y vejez 2007 – 2019. Que la política de envejecimiento y vejez señala que a la entidades territoriales Departamentales, Distritos y Municipios, les corresponde entre otras actividades gestionar (implantar, monitorear y evaluar) la política de envejecimiento y vejez, articular a nivel territorial a todas

las entidades del Gobierno local y a las instituciones públicas y privadas para garantizar el logro de los resultados propuestos en la política que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores en Colombia y formular los planes operativos articulados para la aplicación de la política de envejecimiento y vejez.

LEY 1850 Julio 19 de 2017: Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009 se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otra disposición.

Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez 2014-2024: Política Pública, concertada, con el propósito de visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024.

ORDENANZA 990 AGOSTO 31 DE 2018: Por medio de la cual se adopta la política Pública de envejecimiento y vejez del Departamento del Meta para el periodo 2018 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

ACUERDO MUNICIPAL 374 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015: Por medio del cual se deroga el Acuerdo 173 de 2011 y se moderniza la política Pública de envejecimiento y vejez del Municipio de Acacías-Meta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Contempla el eje Acacías con dignidad y respeto por los grupos poblacionales, programa inclusión y protección social para el adulto mayor, cuyo objetivo programático es garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial, todo para un ambiente de respeto y solidaridad.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se encuentra registrado el proyecto *IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.*

GENERALIDADES

1. FICHA TÉCNICA:

1.1 **Tabla No 01** información inicial del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

CONTRATANTE:	Municipio de Acacías- Meta
ENTIDAD CONTRATISTA:	FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA
NIT:	NIT 900230836-1
R/L:	MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
C.C.	1122146036
VALOR CONTRATO:	SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 760.159.554)
OBJETO:	ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES

1.2 **Tabla 1.** Para el informe mensual N. 2 tenemos el siguiente tiempo transcurrido:

Tiempo transcurrido entre el Informe No. 2	60 días
Plazo de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 616 de 2023.	seis (6) meses
Avance ejecución en tiempo entre el inicio y el informe No. 2	60 días
Porcentaje de tiempo transcurrido desde el inicio del Contrato Prestación de Servicios No. 616 de 2023. hasta el presente informe:	33,33%

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

2.1 ACTAS GENERADAS:

Desde la suscripción del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y la supervisión las siguientes actas:

1.1.1. Tabla 2. Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de inicio	30 de junio de 2023
Acta de recibo parcial No. 01	03 de agosto de 2023
Acta de recibo parcial No. 02	04 de septiembre de 2023

Anexo 1. Acta de Recibo parcial No. 02

2.2 ANTICIPO, AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Tal como quedó establecido contractualmente en la cláusula cuarta se determinó la entrega de un desembolso por concepto de anticipo del 30% del valor total del contrato No. 616 de 2023, el cual estaba supeditado a la suscripción del acta de inicio con el interventor, cronograma de actividades y plan de inversión del mismo aprobado por la interventoría.

A continuación, se relaciona valor del anticipo inicial y los valores amortizados hasta el acta parcial No. 2.

1.2.1 Tabla 3. Valor amortizado del anticipo en las actas parciales.

DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL NO. 02	TOTAL ACUMULADO
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 147.112.726,00	\$ 271.785.478,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 44.133.817,80	\$ 81.535.643,40
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 102.978.908,20	\$ 190.249.834,60

2.2.2 Tabla 4. El análisis financiero del contrato a la Fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 760.159.554,00
VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 228.047.866,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	\$ 147.112.726,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	\$ 44.133.817,80
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	\$ 124.672.752,00
VALOR EJECUTADO INCLUIDA LA PRESENTE ACTA	\$ 271.785.478,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	\$ 81.535.643,40
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	\$ 146.512.222,60
VALOR TOTAL DEL PAGO	\$ 102.978.908,20

2.3 CONTROL DE PÓLIZAS:

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato No 616 de 2023.

2.3.1 Tabla 5. Control de pólizas Inicial.

Póliza de Cumplimiento	30-44-101053269	
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101019259	
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
Fecha de expedición.	28 de junio de 2023.	
AMPARO	VIGENCIA	
	Fecha Inicial	Fecha Final
Cumplimiento de Contrato	28/06/2023	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/06/2023	30/06/2024

Calidad del servicio	28/06/2023	30/06/2024
Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e incondicionales laborales	28/06/2023	31/12/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual (predios, labores y operacionales)	28/06/2023	31/12/2023

Anexo 2: Copia de pólizas y aprobación de pólizas

Certificado de disponibilidad presupuestal inicial

Tabla 8. Registro presupuestal No. 2023001216

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO DE AFECTACIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN	VALOR
2.3.41.4104.1500.01	PROYECTO 2022500060062: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	1.2.1.0.00	DIS	2023000571	\$760.159.554,00
TOTAL					\$760.159.554,00

Anexo 3: Copia Registro presupuestal.

Anexo 4: cronograma de actividades a realizarse el presente periodo reportado del 30 de Julio al 29 de agosto de 2023.

3-AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Este informe se elabora con el fin de presentar las acciones realizadas por FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, durante el periodo comprendido del **30 de julio al 29 de agosto de 2023**, que dan cuenta del cumplimiento del objeto contractual del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023 cuyo objeto es **"ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META"**.

1. TALLERES DE LABORTERAPIA CASA A CASA DIRIGIDO A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Ítem 1.1 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado **BOLSO CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO**, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: una (1) hora para darle la guía y orientación y una (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los festivos, en el transcurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto durará un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Con relación a este ítem y dando cumplimiento al mismo; en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, la técnico de laborterapia **María Carmenza Sánchez Ortega**, dio continuidad al taller de laborterapia denominado **BOLSO CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO**, del cual hacían falta 100 horas para culminar el taller, las cuales fueron realizadas en el periodo comprendido del **30 de julio al 11 de agosto de 2023**, dando cumplimiento así a este ítem en un 100% con un total de 300 horas, y dos 2 visitas por usuario.

En este taller las personas mayores aprendieron una técnica de tejido artesanal simple, fomentando la creatividad, la paciencia, el ejercicio físico mental y la estimulación de la motricidad fina y gruesa. Estos talleres se realizaron mediante visita casa a casa a cada uno de los 150 usuarios de lunes a viernes incluyendo los días festivos, las cuales fueron previamente agendadas con cada usuario tanto el día de atención como la hora.

En cada una de las visitas realizadas, la monitora en laborterapia recordaba a cada uno de los participantes la revisión de las guías entregadas, las cuales detallan el paso a paso de cada uno de los proyectos trabajados y así mismo reviso la culminación de los proyectos faltantes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 1. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuaria María Purificación Ardila, exhibiendo proyecto de tejido en zuncho terminado.



Registro Fotográfico No. 2 Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuaria María Fabiola Cortes, exhibiendo proyecto de tejido en zuncho terminado.



Registro Fotográfico 3 Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuaria Josefina Rivera exhibiendo las tres piezas que conforman el proyecto de zuncho terminado.



Registro Fotográfico 4. Usuaria Viralba Puertas presentando el proyecto de tejido de zuncho terminado.



Registro Fotográfico No. 5. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuario Agapito Moreno mostrando el proyecto de tejido en zuncho terminado, el cual consta de abanico, canasto y bolso.



Registro Fotográfico No. 6 Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuario Jaiver Hurtado, mostrando el proyecto de tejido en zuncho terminado, el cual consta de abanico, canasto y bolso.



Registro Fotográfico 7 Técnica de Laborterapia María Carmenza Sánchez usuario José Benito Silva, mostrando el proyecto de tejido en zuncho terminado, el cual consta de abanico, canasto y bolso.



Registro Fotográfico 8. usuaria Carmen Rosa Rincón, mostrando el proyecto de tejido en zuncho terminado, el cual consta de abanico, canasto y bolso.



Registro Fotográfico No. 9. Usuaria Ana Maila Bolaños, dando muestra de su proyecto terminado



Registro Fotográfico No. 10 Técnica de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuaria María Nelly Castrillón dando muestra de su proyecto tejido en zuncho terminado



Registro Fotográfico 11. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez y usuaria Luz Dary Giraldo dando muestra de su proyecto tejido en zuncho terminado



Registro Fotográfico 12. Usuaria María Doris Mosquera exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado.



Registro Fotográfico No. 13. Usuario Ana Ligia Ladino exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado.



Registro Fotográfico No. 14 Usuario Aquilino Arias en compañía de la técnica de labor terapia María Carmenza Sánchez exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado.



Registro Fotográfico 15. Usuaría Ana Isabel Piñeros exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado



Registro Fotográfico 16. Usuaría Socorro Narvaez exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado.

Indicador de Impacto:

Con la realización del taller de laborterapia tejido en zuncho, se pudo evidenciar la aceptación y el grado de satisfacción de usuarios, teniendo en cuenta que algunos usuarios por iniciativa propia compraron material de zuncho y realizaron más piezas de las que incluía el presente taller. A partir de las explicaciones dadas por la técnico de labor terapia y teniendo en cuenta que el valor del material zuncho (rollo x 500 mts) está al alcance de muchos de ellos, consideraron que con la elaboración de este proyecto podrían generar algún ingreso económico por la venta del mismo, o simplemente por considerar poder realizar obsequios a familiares, amigos y/o conocidos.



Es el caso de la usuaria Isaura Pinzón, quien adicional al abanico, canasto y bolso, elaboró bolsa de tamaño grande.

Anexo 5. Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa

Ítem 1.2 KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO:

los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa de gerontología y estará compuesto por:

- *1 rollo de cinta.
- *1 rollo de chunzo
- *1 tabla de madera liviana con medidas 30 x 30
- *2 unidades de tira de trapillo de 50 cms de 1/4" (agarraderas para el bolso)
- *1 unidad de tijeras grandes
- *1 metro (cintamétrica)
- *10 unidades de palito de pincho
- *50 cm manguera transparente.
- *1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.)

Estos materiales son entregados a cada uno de los ciento cincuenta (150) usuarios atendidos en el programa, con el fin de que en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de Julio del presente año realizaran el trabajo de BOLSO CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHUNZO.

Nota: Con relación a este ítem, se dio cumplimiento al 100% del ítem contratado culminando con las 300 horas proyectadas del 29 de Julio al 14 de agosto de los corrientes, en el cual en el Informe No 1 correspondiente al periodo del 30 de junio al 29 de Julio, se realizó el cobro de 200 horas y las restantes 100 horas se realizaron en el presente informe correspondiente al periodo del 31 de Julio al 11 de Agosto del presente año, teniendo en cuenta que estos proyectos se desarrollan en un periodo de un mes y dos semanas aproximadamente.

Ítem 1.3 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado **SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA**, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los festivos, en el transcurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses de ejecución Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Con relación a este ítem la técnica de labor terapia María Carmenza Sánchez Ortega, da inicio al taller a partir del 14 de agosto haciendo corte de informe el 29 de agosto, atendiendo un total de 120 usuarios en 120 horas (1 hora por usuario de lunes a viernes), denominado **SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERIA**, el cual consiste en técnica de forrado de 3 pares de chancas antideslizantes a partir de 3 tejidos artesanales de diferentes materiales, como son cinta de tela, hilo Chino o Coreano y fibra Cola de ratón. El tejido se realizará en la parte superior de los tres pares de sandalias antideslizantes y lo que permitirá generar mayor creatividad en los usuarios a partir del incremento de la destreza manual, brindando adaptabilidad y capacidad funcional a nivel cognitivo y funcional de cada uno de los usuarios atendidos en el programa.

El taller se llevará a cabo mediante dos (2) visitas domiciliarias que tendrán duración de una (1) hora cada visita, con un tiempo de dos (2) horas por cada adulto mayor en un tiempo de seis semanas, de las cuales una hora es para darle la guía y orientación a cada usuario y otra para la evaluación y verificación de lo aprendido; sin embargo es preciso indicar, que si es requerido hacer una nueva explicación o brindar apoyo al usuario, a quien se le ha dificultado el proyecto; la monitorea esta presta a atender estas inquietudes.

Se da inicio al taller explicando a cada usuario el paso a paso para la decoración de las sandalias con los tres tipos de materiales como son: cinta de tela, fibra de cola de ratón e hilo chino o coreano, en cualquier caso, los pasos son muy similares, solo cambia el tipo de material a utilizar en cada una de los 3 pares de chancas antideslizantes.

Nota: teniendo en cuenta que, se dio continuidad para finalización del taller productivo tejido artesanal en zuncho (ítem 1.1), en el periodo del 30 de julio al 11 de agosto de 2023, para el presente taller denominado ***Sandalias Decoradas en Pedrería***, se da inicio el día ***14 de agosto hasta el 29 de agosto de 2023***, periodo en el que se hace el segundo corte de actividades, realizando 120 horas y quedando pendiente por realizar 180 horas, en el próximo periodo comprendido del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2023.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 17. Usuario Pedro Marín Caldearon, recibiendo instrucciones para decoración de sandalias por parte del técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez



Registro Fotográfico No. 18 usuario del programa exponiendo su proyecto de laborterapia denominado tejido en zuncho, terminado.



Registro Fotográfico 19. Usuaria Nohemí Sierra, aplicando la técnica de forrado en cinta de las chancas antideslizantes, a partir de las instrucciones dada por la técnico de Labor terapia María Carmenza Sánchez y la Guía entregada.



Registro Fotográfico 20. Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez, dando explicación de la guía al usuario Pedro Julio Ávila, sobre la técnica de forrado de las sandias con cinta



Registro Fotográfico No. 21. Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez, dando explicación de la guía al usuaria Blanca Cecilia Espinoza, sobre la técnica de forrado de las sandias con hilo chino o coreano.



Registro Fotográfico No. 22 Usuaria Martha lucia Susman, realizando el forrado de la parte superior de la chaclas con material de fibra de cola de ratón.



Registro Fotográfico 23. Usuaría Bertha Edilia Cristancho, aplicando la técnica de forrado en cinta de las chancas antideslizantes, a partir de las instrucciones dada por el técnico de Labor terapia María Carmenza Sánchez y la Guía entregada.



Registro Fotográfico 24. Usuaría Mery Huertas aplicando la técnica de forrado en hilo coreanos a proyecto de chancas decoradas.



Registro Fotográfico No. 25. Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez, dando explicación de la guía a la usuaria Gloria Ilda Martin, sobre la técnica de forrado de las sandias con hilo chino o coreano.



Registro Fotográfico No. 26 usuaria Bertilda Trujillo, recibiendo explicación de aplicación de técnica de forrado de chancla en cinta por parte de la Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez.



Registro Fotográfico 27. Usuario José Armando Macías, revisado la guía y recordando la explicación dada por la técnico de labor terapia para forrar la parte superior de las sandalias con material de cinta



Registro Fotográfico 28. Usuaria María Hermencia León, aplicando la técnica de forrado en cola de ratón e hilo coreano a las sandalias antideslizantes



Registro Fotográfico No. 29. Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez, dando explicación a la usuaria Martha Cecilia Campos de como hacer el forrado de las sandalias con cinta.



Registro Fotográfico No. 30 usuaria Candida Suarez, recibiendo explicación de aplicación de técnica de forrado de sandalia en hilo de cola de ratón y cinta por parte de la Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez,



Registro Fotográfico 31. Usuario Blanca Inés Rojas, aplicando la técnica de forrado en cinta a las sandalias antideslizantes emitidas por la técnica de labor terapia.



Registro Fotográfico 32. Técnico de labor terapia María Carmenza Sánchez, dando explicación a la usuaria Ilma Gutiérrez, sobre el forrado de sandalias.

Anexo 5. Informe de actividades del técnico de laborterapia, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa

Ítem 1.4 KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO EN LABORTERAPIA SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA: Los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa y estará compuesto por:

- *Tres pares de Sandalias sencillas plásticas lisas, antideslizantes de un solo tono, tallas del 34 al 40
- * 1 Kit de Inicio que consta de dos pinzas y un cortafrio.
- * 400 grs de Piedras de Strass colores variados de 4mm
- * Un rollo de papel aluminio de 100 Metros
- * 1 frasco de pegamento E-8000 Táctil para Bisutería de 50ml
- * 1 unidad de bisturí punta de lanza
- * 2 unidad de cuchillas repuesto para bisturí punta de lanza
- * 4 rollos de Ovillo Hilo Macramé de 100 Grs de variados colores,
- * 2 rollos de Cabuya Fique Yute.
- * 3 unidades de Hilos Numero 3 O Tres Mm
- * 5 mts de alambre para manualidades Calibre 26
- * 1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.)

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Estos materiales son entregados a cada uno los usuarios atendidos en el programa, con el fin de que en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año realicen el trabajo del proyecto **Sandalias Decoradas en Pedrería.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



14/08/2023

Registro Fotográfico No. 33. Kit de materiales comprados y que serán entregados a los usuarios del programa para la realización del Proyecto denominado Decoración de Sandalias en pedrería.



14/08/2023

Registro Fotográfico No. 34. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez haciendo entrega de kit de materiales para la realización del taller sandalias decoradas a la usuaria Blanca Leonor Hernández



Registro Fotográfico 35. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez haciendo entrega de kit de materiales para la realización del taller sandalias decoradas al usuario Algemiro Retavisca



Registro Fotográfico 36. Técnico de Laborterapia María Carmenza Sánchez haciendo entrega de la guía impresa a la usuaria Blanca Ligia Bejarano

Anexo 6: Entrada de elementos de consumo al Almacén Municipal.

Ítem 1.5 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado **COUNTRY TÉCNICA DE SERVILLETA**, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluido los festivos en el transcurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 1.6 KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA COUNTRY TÉCNICA DE LA SERVILETA, los kits que será entregados a cada uno de los 150 usuarios del programa y estará compuesto por:

- * 3 unidades de Pinceles No 6.
- * 3 unidades de Moldes en country (Bandeja, servilletero y baul)
- * 1 Unidad de Tijera Multiusos.
- * 2 unidades de Pegante para servilleta de 4 Onz
- * 1 kit de servilletas plus natural (contiene 3 Paquetes X 150und)
- * 1 Set de 6 unds de pintura para tela - lavable X 30ml cada uno
- * 1 unidad de lija de 240 gramos medidas de 9 x 11 1
- * 1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia).

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 1.7 MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES: Técnico en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado **JABONES ARTESANALES**, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, dichos talleres serán dictados de lunes a viernes incluido los festivos en el transcurso del día por el tutor en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 1.8 Proyecto productivo de laborterapia JABONES ARTESANALES: los kits que será entregado a cada uno de los usuarios del programa y estará compuesto por:

- *1 unidad de Jabón translucido elemental x 120 grs
- *1 unidad de Jabón opaco x 120 grs
- *2 Sales simples x 100 grs
- *2 Sales naturales x 100 grs
- *2 Bombas efervescentes x 100 grs
- *2 Bombas efervescentes con sales x 100 grs
- *1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

2. TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DEL BENEFICIARIO, A TRAVÉS DE PAUTAS QUE PERMITAN QUE EL ADULTO MAYOR TENGA UN ASEO PERSONAL, OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE Y ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA.

Ítem 2.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, *con experiencia mínima de 5 años desde su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien estará a cargo de evaluar el envejecimiento biológico, envejecimiento psicológico, envejecimiento social y el envejecimiento cronológico de los usuarios del programa a través del taller de ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller ; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.*

Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario y su entorno familiar; de requerirse se dejará actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su

segunda visita el profesional de gerontología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones si son requeridas.

Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y la ficha del diagnóstico inicial aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuario atendidos del programa e informe de la temática implementada

Por parte de la profesional de gerontología **Johanna Carolina Mora Hernández**, se dio continuidad al taller de **ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES**, del cual hacían falta 100 horas para culminar el taller, las cuales fueron realizadas en el periodo comprendido del **30 de julio al 11 de agosto de 2023**, dando cumplimiento a este ítem al 100% con un total de 300 horas, 2 visitas por usuario.

La profesional en Gerontología llevó a cabo visitas casa a casa a cada uno de los 100 usuarios que hacían falta por la otra hora de visita, donde los orientó sobre la importancia de mantener las funciones ejecutivas y conservarlas el tiempo máximo posible.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Incremento de la capacidad funcional.
- Propiciar entornos de estimulación del racionamiento y la actividad motora.
- Aprovechamiento del tiempo libre como medida de prevención de deterioro mental.

Aspectos Importantes:

Con la realización del taller **ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES**, se logró tener un factor diferenciador en función del momento de la enfermedad en el que se aplique, es decir que en personas cognitivamente sanos la estimulación tendrá un papel preventivo en el desarrollo del deterioro cognitivo y en tanto que en personas con enfermedades cognitivas cumple un factor de mejorar la función ejecutiva, la atención, memoria y lenguaje y/o velocidad de procesamiento de la información.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ** de forma personalizada, a los beneficiarios del programa atendidos, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida y salud mental de los mismos; el correspondiente informe de las actividades antes mencionadas es presentado por el profesional para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría correspondiente al periodo del 31 de Julio al 11 de agosto, con el fin de dar cumplimiento a las 100 horas restantes que hacían falta para dar cumplimiento en un 100% con el ítem descrito, correspondiente a 300 horas a realizarse en seis semanas.

REGISTRO FOROGRAFICO



Registro Fotográfico No. 37. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales al usuario Álvaro Reyes-



Registro Fotográfico No. 38. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria Berta Edilama Crsitlancho

**NIT.
900.230.836-1**



Registro Fotográfico 39. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria Ines Suarez



Registro Fotográfico 40. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales al usuario Juan Antonio Cantor



Registro Fotográfico No. 41. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales al usuario Carlos Julio Moreno



Registro Fotográfico No. 42. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria María Leonor Romero



Registro Fotográfico 43. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria Luz Dary Lopez.



Registro Fotográfico 44. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales al usuario Serafín Narváez.



Registro Fotográfico No. 45. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria Rosalba Medina de Mendoza.



Registro Fotográfico No. 46. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la usuaria Licinda Barbosa Cierra.



Registro Fotográfico 47. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales a la Ligia Ladino



Registro Fotográfico 48. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado Estimulación Cognitiva para la Prevención de Deterioros Mentales al usuario Reynaldo Garavito

Anexo 7. Informe de actividades del profesional en Gerontología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 2.2 TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de **ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES**.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnico deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por la técnico en auxiliar de enfermería, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Esta técnico deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario con relación a tensión, oximetría, peso y talla y de ser necesario realizar recomendaciones al usuario, con el fin de mejorar su condición de salud; Para su segunda visita la técnico deberá realizar seguimiento de signos vitales talla y peso, realizar una segunda

actividad relacionada con la estimulación cognitiva de cada uno de los usuarios atendidos como aplicación de soduko, sopa de letras crucigramas entre.

Por otra parte, al técnico (a) le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, registro de toma de dignos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, registro de toma de dignos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos y registro de asistencia de la actividad de estimulación cognitiva aplicada e informe de la temática implementada

Con relación a este ítem, por parte de la auxiliar de enfermería **Lilia Esperanza Mendoza**, se dio continuidad al taller de **ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES** de forma personalizada con los 100 usuarios que estaban pendientes por realizar segunda visita en la modalidad casa a casa, con una cantidad de 100 horas en el periodo comprendido del 30 de Julio al 11 de agosto de 2023, dando así cumplimiento al 100% del taller correspondiente a las 300 horas programadas realizar desde el 30 de Junio al 11 de Agosto de los corrientes, correspondientes a un total de seis semanas aproximadamente, mejorando así la calidad de vida de los participantes.

La realización del taller deja un balance positivo, dado que los beneficiarios del programa denotan receptividad frente a las pautas impartidas en las visitas y se logra evidenciar cambio en rutinas de alimentación sana, aseo y cuidado personal.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Se logró concientizar a la persona mayor en la prevención de deterioros mentales y como mejorarlo para que a futuro no afecte su vida cotidiana.
- Se evidencia que la persona mayor toma en cuenta las pautas indicadas sobre cambios, para llegar a la tercera edad en buenas condiciones física, espirituales y mentales.
- Los beneficiarios teniendo en cuenta la atención brindada, hacen sugerencia de la aplicación del programa de forma continua ya que ha sido de gran apoyo para los procesos y cambios que están viviendo de acuerdo a su edad.
- Con relación a los cambios en los estados de ánimo, los usuarios atendidos refieren sentirse acompañados y motivados con las visitas recibidos por las profesionales y técnicos.
- Los usuarios se sienten motivados por las diferentes actividades realizadas por cada profesional ya que les ha impactado en su vida logrando cambiar esos aspectos negativos por lo que mucho de ellos está atravesando.

Así mismo por parte de la Auxiliar de Enfermería **LILIA ESPERANZA MENDOZA BENAVIDEZ**, se llevó a cabo la toma de tensión, peso, talla, signos vitales y oximetría a cada uno de los cien (100) usuarios que estaban pendientes por atender.

Aspectos Importantes:

Se recalca por parte de la auxiliar de enfermería la importancia de poner en práctica los temas vistos en el taller, a fin de que sumado con los demás talleres que en adelante se dictaran puedan mejorar de manera significativa su estado de salud físico y mental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 49. : Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, dictado taller de Estimulación Cognitiva Para La Prevención De Deterioros Mentales al usuario Marco Antonio Sanchez



Registro Fotográfico No. 50. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, dictado taller de Estimulación Cognitiva Para La Prevención De Deterioros Mentales al usuario Domingo Clavijo



Registro Fotográfico 51. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, dictado taller de Estimulación Cognitiva Para La Prevención De Deterioros Mentales a la usuaria Nubia Moscosso



Registro Fotográfico 52. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, dictado taller de Estimulación Cognitiva Para La Prevención De Deterioros Mentales a la usuaria Miriam Mancipe



Registro Fotográfico No. 53. Toma de peso a la usuaria Flor Gil por parte de la auxiliar de enfermería Lilia Esperanza Mensoza.



Registro Fotográfico No. 54. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, dictando taller de estimulación cognitivo para prevenir deterioros mentales al usuario Geraldino Urrego.



Registro Fotográfico 55. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez en compañía de la usuaria Carmenza Guevara jugando partida de domino.



Registro Fotográfico 56. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez tomando signos vitales a la usuaria Martha Campos.



Registro Fotográfico No. 57. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez tomando peso a la usuaria



Registro Fotográfico No. 58. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez dando instrucciones de como colorear el mándala a la usuaria Amanda Palomino



Registro Fotográfico 59. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez realizando entrega de sopa de letras a la usuaria Josefina Rivera



Registro Fotográfico 60. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez tomando talla a la usuaria Matilde Pérez

Anexo 8. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 2.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien hará un análisis del estado emocional y del comportamiento de los usuarios del programa y seguirá su evolución, en lo que se refiere a sus capacidades cognitivas y la mejora o empeoramiento del estado emocional; a su vez realizara el taller de ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario, basado en el Test de Montreal o cualquier test de preferencia según el tipo de patología del usuario atendido; de requerirse se dejará actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su segunda visita

el profesional de psicología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones si son requeridas.

Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y test aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuario atendidos del programa e informe de la temática implementada.

Por parte de la Psicóloga **MYRIAM SIRLEY ROMERO VILLALOBOS**, se dio continuidad al taller de **ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES**, en el cual se realizó visita domiciliaria casa a casa a cada uno de los 100 beneficiarios que estaban pendientes por realizar la segunda visita para la culminación del taller en comento, las cuales la realizó en el periodo comprendido del 31 de julio al 11 de agosto de 2023, dando por finalizado el taller en un 100 % teniendo en cuenta que en total corresponde a 300 horas de las cuales ya se habían realizado 200 horas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de la presente vigencias. A través de la realización de este taller los usuarios lograron obtener pautas que le permitirán mejorar su estado tipo cognitivo, físico y emocional.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- La concientización de algunos cambios que se presentan en la vejez.
- Personas con mayor estimulación cognitiva.
- Construcción de lazos afectivos entre familiares.
- Recepción de nueva información de interés general.

Aspectos Importantes:

Se pudo identificar durante la realización de las visitas domiciliarias el mejoramiento de los hábitos de vida saludables por parte de los usuarios, lo cual es positivo ya que a través de los talleres se incide de manera positiva en el estado de salud de los mismos.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Gerontología **MYRIAM SIRLEY ROMERO VILLALOBOS** de forma personalizada, a los beneficiarios del programa atendidos, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida y salud mental de los mismos; el correspondiente informe de las actividades antes mencionadas es presentado por el profesional para su respectiva revisión y aprobación por parte de la

interventoría correspondiente al periodo del 31 de Julio al 11 de agosto, con el fin de dar cumplimiento a las 100 horas restantes que hacían falta para dar cumplimiento en un 100% con el ítem descrito, correspondiente a 300 horas a realizarse en seis semanas.

NOTA: Se Anexará la continuación del resultado del tés diligenciado por los usuarios faltantes relacionado con el refuerzo a la estimulación cognitiva para mejora en la fluidez lingüística y pensamiento analítico el cual consistió en:

Hoja 11 FECHA: _____

Realiza las siguientes sumas y resta:

A.- $1+3+4+5+4=$	B.- $7+4+5+7=$
C.- $14+6+12+7+5+3=$	D.- $38-3-9=$
E.- $15-7-4-2=$	F.- $27-6-9=$
G.- $7-5-3+1=$	H.- $15+10-2+8-4=$
I.- $12+6-3+3=$	J.- $14+7+8+2=$

Continúa la serie hasta llegar al 5, contando de 2 en 2 hacia atrás...
100, 99, 98

Continúa la serie hasta llegar al 30, contando de 3 en 3 hacia atrás...
64, 60, 57

Hoja 12 FECHA: _____

Encuentra y marca las palabras ocultas en la sopa de letras:

LAMPARILLAS	CALIBRADOR	UTENSILIO	TOZAS
TOSILLAS	ALFOMBRAS	CERÁMICA	ROBOT
NEURNA	COCHINA	CUCHILLO	TENEDOR
	CUCHARA	GRIFO	

A	M	C	T	G	C	R	C	I	C	U	L
O	L	B	A	O	R	E	O	U	Q	A	K
U	H	F	C	L	R	I	C	B	Y	C	C
B	T	I	O	A	E	H	F	A	O	U	N
T	N	E	M	A	N	V	O	C	T	E	
A	E	I	N	R	B	A	T	H	G	Q	V
T	C	N	A	S	J	R	I	A	D	I	E
A	A	W	E	I	L	A	H	D	D	R	
O	S	Z	I	O	L	L	O	S	Z	O	A
C	J	L	A	O	O	E	I	M	B	R	R
N	A	C	V	S	L	R	Z	O	X	D	B
S	T	O	A	L	L	A	S	X	F	P	C

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 61. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la orientación para los ejercicios cognitivos al usuario Humberto Piñeros



Registro Fotográfico No. 62. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la orientación para los ejercicios cognitivos a la usuaria Marina Ruiz.



Registro Fotográfico 63. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la visita domiciliaria y el diligenciamiento del registro diario a la usuaria Yanaira Ortega.



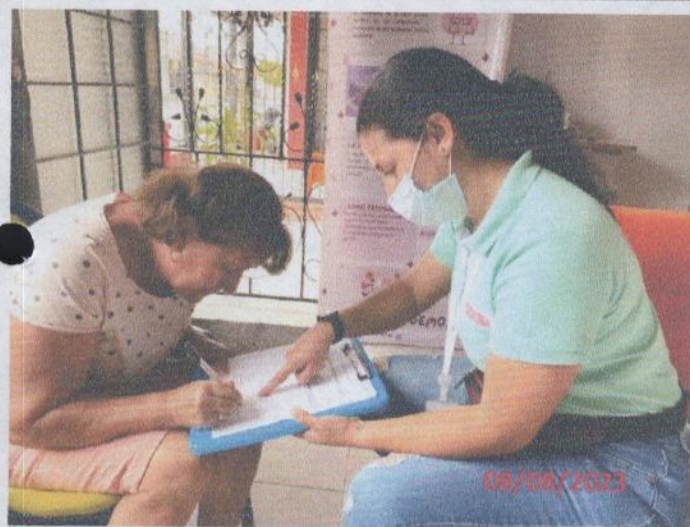
Registro Fotográfico 64. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, diligenciando ficha de ingreso y socialización del taller Estimulación Cognitiva Para La Prevención De Deterioros Mentales a la usuaria Rosa Rincon.



Registro Fotográfico No. 65. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la visita domiciliar y la orientación para la realización de los ejercicios cognitivos llevados a la usuaria Fabiola Cruz



Registro Fotográfico No. 66. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la visita domiciliar y la orientación para la realización de los ejercicios cognitivos llevados a la usuaria Elizabeth Méndez.



Registro Fotográfico 67. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, la visita domiciliar y la respectiva firma del registro diario a la usuaria Josefina Rivera.



Registro Fotográfico 68. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo la visita domiciliar y la orientación para la realización de los ejercicios cognitivos llevados a la usuaria Luz Marina Ortiz

Anexo 9. Informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a cada.

3. TALLER PARA GUIAR AL ADULTO MAYOR COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A UN ENVEJECIMIENTO SANO

Ítem 3.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado: **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.**

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

En el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto, la profesional de Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ**, dio inicio a la realización del taller **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.**

Por parte de la profesional de gerontología **Johanna Carolina Mora Hernández**, se llevaron a cabo visitas casa a casa a 120 beneficiarios del programa en el periodo del 14 al 29 de agosto de 2023, dónde se hace énfasis a los usuarios que el envejecimiento, es un proceso gradual y continuo de cambio natural que se inicia en la edad adulta temprana y durante la edad mediana temprana, en la cual muchas funciones del cuerpo comienzan a disminuir gradualmente.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Concientización de llevar una dieta nutritiva
- Evitar fumar cigarrillos y consumir alcohol en exceso
- Realizar actividad física con regularidad
- Mantenerse mentalmente activo

Aspectos Importantes:

Con la realización del taller, se logra sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de un envejecimiento saludable con la finalidad de mantener la salud física y mental y evitar trastornos y continuar con un estado activo e independiente.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ** de forma personalizada, a las ciento veinte (120) personas mayores beneficiarias del programa, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida; el correspondiente informe de las actividades antes mencionadas es presentado por el profesional a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

Nota: Se da inicio al taller denominado **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD**, a partir del día **14 de agosto hasta el 29 de agosto de 2023**, periodo en el que se hace atención a ciento veinte (120) usuarios del programa, en el cual queda pendiente una atención de un total de 180 usuarios, los cuales se atenderán en el periodo del 30 de Agosto al 22 de septiembre, con el fin de poder dar cumplimiento al 100% del ítem 3.1, que contempla un total de 300 horas de atención a 150 usuarios del programa, con dos horas de atención en seis semanas por cada uno.

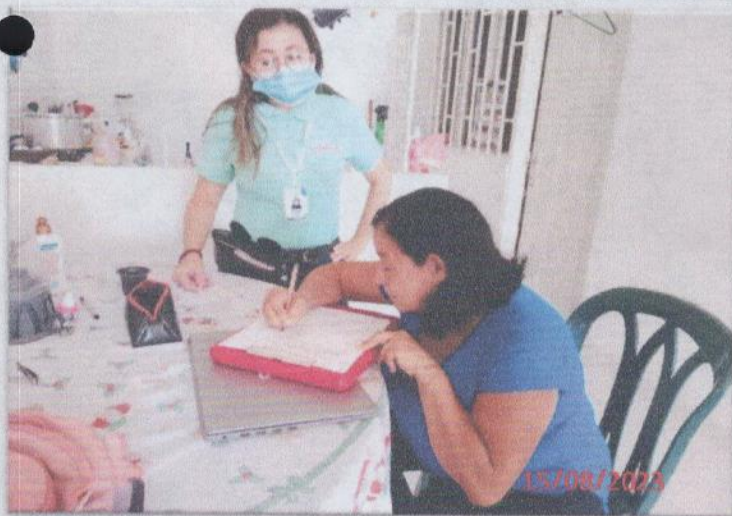
Nota: Dentro de las actividades propias de la gerontóloga es importante hacer un diagnóstico de cada uno de los usuarios atendidos; razón por la cual en el presente informe se anexa las evoluciones realizadas durante el periodo No 1 y el periodo No 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 69. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario José Armando Macías.

Registro Fotográfico No. 70. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad a la usuaria Berlamina Rojas Fernandez.



Registro Fotográfico 71. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad a la usuaria Carmenza Guevara.



Registro Fotográfico 72. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario Henry Alejo Peña.



Registro Fotográfico No. 73. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario Epaminondas Huertas



Registro Fotográfico No. 74. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario Jaime Morales.



Registro Fotográfico 75. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario Israel Téllez.



Registro Fotográfico 76. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliar y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad a la usuaria Cecilia Cardenas..



Registro Fotográfico No. 77. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad al usuario Marcelino Murcia



Registro Fotográfico No. 78. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad a la usuaria Luz Aurora Monroy.



Registro Fotográfico 79. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la visita domiciliaria y el desarrollo del taller denominado como enfrentar la entrada a la tercera edad a la usuaria Lilia Forero de Pinzón



Registro Fotográfico 80. Gerontóloga Johanna Carolina Mora llevando a cabo la explicación de la tarea de retroalimentación sobre el envejecimiento y las emociones "sopa de letras" a la usuaria Fabiola Cortes.

Anexo 7. Informe de actividades del profesional Gerontólogo, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 3.2 TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Con relación a este ítem, por parte de la auxiliar de enfermería **Lilia Esperanza Mendoza**, se dio inicio al taller denominado **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD**, llevando a cabo visita casa a casa a ciento veinte (120) usuarios del programa, donde se les brindo orientación a partir del conocimiento de su estado de salud para el mejoramiento de la calidad de vida física y mental.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Se evidencia que el usuario toma en cuenta las pautas indicadas sobre cambios para llegar a la tercera edad, en buenas condiciones físicas y mentales.
- Los beneficiarios, manifiestan el agradecimiento por el apoyo brindado a través del programa de gerontología, teniendo en cuenta que ha logrado sacarlos de la rutina de su diario vivir y les ha servido para sentirse personas útiles a la sociedad y productivas.

- Con relación a los cambios en los estados de ánimo presentados por ellos, refieren sentirse acompañados y motivados con las visitas recibidas.
- Se sienten motivados por las diferentes actividades realizadas por cada profesional sugieren extender programa de forma continua.

Así mismo por parte de la Auxiliar de Enfermería *LILIA ESPERANZA MENDOZA BENAVIDEZ*, se llevó a cabo la toma de tensión, peso, talla, signos vitales y oximetría a cada uno de los ciento veinte (120) usuarios, en la cual cada uno recibe una hora de atención.

Nota: Se da inicio al taller denominado **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD**, a partir del día **14 de agosto hasta el 29 de agosto de 2023**, periodo en el que se hace atención a ciento veinte (120) usuarios del programa, en el cual queda pendiente una atención de un total de 180 usuarios, los cuales se atenderán en el periodo del 30 de Agosto al 22 de septiembre, con el fin de poder dar cumplimiento al 100% del ítem 3.2, que contempla un total de 300 horas de atención a 150 usuarios del programa, con dos horas de atención en seis semanas por cada uno.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 81. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo taller sobre la entrada a la vejez y el manejo de emociones al usuario José Sierra.



Registro Fotográfico No. 82. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma de signos vitales al usuario Jairo Soroca



Registro Fotográfico 83. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma talla al usuario Juan Cantor



Registro Fotográfico 84. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma peso a la usuaria María Teresa Herrera.



Registro Fotográfico No. 85. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo taller sobre la entrada a la vejez y el manejo de emociones a la usuaria Modesta Gaitán.



Registro Fotográfico No. 86. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma de signos vitales al usuario Marco Antonio Sanchez.



Registro Fotográfico 87. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma talla a la usuaria Ana Francisca Guisa



Registro Fotográfico 88. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo la realización del taller como enfrentar la entrada al envejecimiento y el manejo de emociones a la usuaria Blanca Yadira Salinas.



Registro Fotográfico No. 89. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo la toma de signos vitales al usuario Israel Tello-



Registro Fotográfico No. 90. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a cabo charla sobre repercusión psicológica del envejecimiento, a la usuaria María Ermencia León.



Registro Fotográfico 91. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma talla al usuario Eugenio Restrepo.



Registro Fotográfico 92. Auxiliar de Enfermería Lilia Esperanza Mendoza Benavidez, llevando a la toma peso a la usuaria Blanca Fany Arias.

Anexo 8. Informe de actividades del técnico auxiliar de enfermería, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visitas casa a casa.

Ítem 3.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el trascurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Con relación a este ítem, por parte de la profesional de Psicología **MYRIAM SIRLEY ROMERO VILLALOBOS**, se dio inicio al taller denominado **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD**, llevando a cabo visita casa a casa a ciento veinte (120) usuarios del programa en el periodo comprendido del 14 al 29 de agosto de los corrientes, donde se les brindo orientación a partir del conocimiento de su estado de salud para el mejoramiento de la calidad de vida física y mental, haciéndose énfasis en que el envejecimiento es un proceso gradual y continuo de cambio natural que se inicia en la edad adulta temprana y durante la edad mediana, en la cual muchas funciones del cuerpo comienzan a disminuir gradualmente.

Logros Obtenidos a través del desarrollo del taller:

- Concientización de llevar una dieta nutritiva
- Evitar fumar cigarrillos y consumir alcohol en exceso
- Realizar actividad física con regularidad
- Mantenerse mentalmente activo

Aspectos Importantes:

Con la realización del taller, se logra sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de un envejecimiento saludable con la finalidad de mantener la salud física y mental y evitar trastornos y continuar con un estado activo e independiente.

Dicho taller fue dirigido por la profesional en Psicología **MYRIAM SIRLEY ROMERO VILLALOBOS** de forma personalizada, a las ciento veinte (120) personas mayores beneficiarias, programadas atender en el periodo del 14 al 29 de agosto contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de cada uno de los participantes. El correspondiente informe de las actividades antes mencionadas fue presentado por el profesional a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

Nota: Se da inicio al taller denominado **COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y CÓMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD**, a partir del día **14 de agosto hasta el 29 de agosto de 2023**, periodo en el que se hace atención a ciento veinte (120) usuarios del programa, en el cual queda pendiente una atención de un total de 180 usuarios, los cuales se atenderán en el periodo del 30 de Agosto al 22 de septiembre, con el fin de poder dar cumplimiento al 100% del ítem 3.3, que

contempla un total de 300 horas de atención a 150 usuarios del programa, con dos horas de atención en seis semanas por cada uno.

NOTA: Se entregará a cada uno de los usuarios atendidos los tés para refuerzo a nivel cognitivo del área de la atención y la concentración, los cuales deberán diligenciar en sus casas para ser entregados en la segunda visita; dicho tés consta de:

IA OBSERVAR!
Encuentra las 9 diferencias entre los dos dibujos.



¡ATENCIÓN!

- Tacha todos los números 8 que aparezcan abajo.
- Utiliza los números que te sobraron para anotar los números 8 tachados por fila (usa el espacio de la primera fila).
- Suma el número total de 8 tachados y anota el resultado en el recuadro TOTAL.

8	2	8	6	8	8	3	6	8	6	8	3	3	7
1	8	8	6	8	6	8	8	8	8	8	8	3	8
8	8	3	8	8	8	3	6	8	6	8	3	6	1
3	0	8	0	4	8	8	6	8	6	8	8	3	8
8	8	3	8	8	8	8	3	8	6	8	8	8	0
6	8	8	0	4	8	8	0	6	8	3	0	8	2
4	8	8	6	8	8	6	8	3	6	3	3	3	8
6	0	0	3	8	8	8	3	3	0	8	8	3	
													TOTAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico No. 93. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando el taller de como enfrenar el envejecimiento y manejo de emociones a la usuaria María Ermencia León



Registro Fotográfico No. 94. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando el taller de como enfrenar el envejecimiento y manejo de emociones a la usuaria Lucinda Barbosa.

NIT.
14/08/2023
900.230.836-1



Registro Fotográfico 95. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo el taller de como enfrenar el envejecimiento y manejo de emociones a la usuaria Ismenia Toloza



Registro Fotográfico 96. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando a cabo el taller de como enfrenar el envejecimiento y manejo de emociones a la usuaria Nubia Moscoso



Registro Fotográfico No. 97. Profesional en Psicología, Shirley Romero, llevando a cabo la visita domiciliar y la explicación del taller sobre refuerzo cognitivo al usuario Agapito Romero



Registro Fotográfico No. 98. Profesional en Psicología, Myriam Shirley Romero Villalobos, llevando el taller de como enfrenar el envejecimiento y manejo de emociones a la usuaria Lucinda Barbosa.



Registro Fotográfico 99. Profesional en Psicología, Shirley Romero, llevando a cabo la visita domiciliar y diligenciamiento del registro diario a la usuaria Ana Francisca Guiza.



Registro Fotográfico 100. Profesional en Psicología, Shirley Romero, llevando a cabo la visita domiciliar y la explicación sobre el tema de las emociones a la usuaria Ana Graciela Velásquez





Registro Fotográfico 103. Profesional en Psicología, Shirley Romero, llevando a cabo la visita domiciliar y la interacción en la dinámica "aprendamos un poco de cada emoción" con el usuario Reynaldo Garavito.



Registro Fotográfico 104. Profesional en Psicología, Shirley Romero, llevando a cabo la visita domiciliar y la interacción en la dinámica "aprendamos un poco de cada emoción" con el usuario Seraffín Narváez.

Anexo 9. Informe de actividades del profesional Psicología, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y cronograma individual de visita casa a cada.

4. TALLER LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA,

Ítem 4.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado: LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 4.2 TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de **LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.**

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Ítem 4.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de **LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL.**

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

5. TALLER MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.

Ítem 5.1 PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA, con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado: **MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 5.2 TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de **MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 5.3 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizara el taller de **MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**.

Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.

Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

6. TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS, CUIDADORES, FAMILIARES Y/O REFERENTES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.

Ítem 6.1 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller **PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FACTORES PSICOLÓGICOS COMO LA FALTA DE AUTOESTIMA, LA CULPA, LA FALTA DE TIEMPO, LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN**. Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes, que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc), Por parte de la profesional en

Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: se dio cumplimiento a este ítem en un 100 % en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023.

Ítem 6.2 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA Y LA ESTIMULACIÓN MENTAL MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS PARA MANTENER EL CEREBRO SANO AL IGUAL QUE EL CUERPO. Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota Aclaratoria: Con relación a este ítem es importante aclarar que la profesional en Gerontología **JOHANNA CAROLINA MORA HERNANDEZ**, quién cumple el perfil exigido dentro del marco del contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, dará cumplimiento también a este ítem, sin que las actividades descritas en el ítem 2.1 y 3.1, correspondientes a la atención brindada de forma personalizada a los ciento cincuenta (150) usuarios casa a casa intervenga en el ítem aquí descrito.

Por parte de la profesional, se llevó a cabo la realización del taller **ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA Y LA ESTIMULACIÓN MENTAL MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS PARA MANTENER EL CEREBRO SANO AL IGUAL QUE EL CUERPO**, dirigido a cuidadores, familiares y/o referentes, en donde a partir de estrategias de activación conductual y análisis de situaciones se buscó fomentar valores como la empatía, la amistad y el respeto, igualmente se propiciaron recursos de atención y de apoyo para fomentar estilos de vida saludable y minimizar estados de soledad, tristeza y depresión.

El taller se desarrolló el día el día sábado 5 de agosto de 2023, en el cual asistieron un total de 118 personas, de los cuales 87 correspondían al género femenino y 31 al género masculino. Por parte del operador se brindó como valor agregado el transporte, a través de un bus con capacidad de cuarenta (40) personas, con el fin de recoger a los participantes desde el punto de encuentro (parque del barrio la Independencia) y llevarlos hasta el lugar del evento ubicado en la Carrera 17 No 22-18 Barrio Arguaney.

Dentro de la actividad se contó con el suministro de un refrigerio que constaba de:

- ✓ Un panificado (mantecada)
- ✓ Jugo en caja de 200 ml

MATERIALES A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

- ✓ Video beam
- ✓ Computador
- ✓ Micrófono
- ✓ Parlante
- ✓ Refrigerios
- ✓ Hojas de block
- ✓ Marcadores
- ✓ Tijeras
- ✓ Mesas
- ✓ Sillas
- ✓ Bus para el transporte de los participantes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DENOMINADA TALLER ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA Y LA ESTIMULACIÓN MENTAL MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS PARA MANTENER EL CEREBRO SANO AL IGUAL QUE EL CUERPO



3 Barrio I
ico: fUSD



Materiales y refrigerios entregados durante la realización del taller



Registro Fotográfico 105. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando el taller de entrenamiento de memoria y estimulación mental.



Registro Fotográfico 106 Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad dinámica en al que se integran los usuarios y familiares en el marco de la realización del taller de entrenamiento de memoria y estimulación mental



Registro Fotográfico 107. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad " caiga en la nota" del taller de entrenamiento de memoria y estimulación mental



Registro Fotográfico 108. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando instrucciones de las actividades que se desarrollarán en cumplimiento del taller de entrenamiento de memoria y estimulación mental



Registro Fotográfico 109. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad "caiga en la nota" a los usuarios del programa.



Registro Fotográfico 110 Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad "adivine el dibujo" durante al realización del de entrenamiento de memoria y estimulación mental



Registro Fotográfico 111. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad "caiga en la nota" a los usuarios del programa



Registro Fotográfico 112. Profesional en Gerontología, Carolina Mora, realizando actividad "adivine el dibujo" durante al realización del de entrenamiento de memoria y estimulación mental.

Anexo 10. informe de actividades del taller de entrenamiento de la memoria y la estimulación mental mediante ejercicios específicos para mantener el cerebro sano al igual que el cuerpo, planilla de registro de asistencia y cuenta de cobro.

Ítem 6.3 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller **NEGOCIOS-Y-EMPREDIMIENTO-PARA-MAYORES** Este taller será realizado el día sábado de forma presencial, por parte de los usuarios que participan del programa el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 6.4 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller **ALIMENTACIÓN PARA MAYORES** deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc.). Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 6.5 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este taller **ACTIVAR SU MEMORIA A TRAVÉS DE RECUERDOS Y RELACIONARLAS CON EL PRESENTE, DANDO VALOR A SU CULTURA Y EXPERIENCIAS VIVIDAS A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL QUE LES MARCÓ** deberá hacerse el día Sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

Ítem 6.6 Taller lúdico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología Este **TALLER FORMATIVO Y CHARLA DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL: MINDFULNESS PARA MAYORES** deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.

Nota: Con relación a este ítem se realizará para el próximo periodo.

7. SERVICIO DE REFRIGERIO

Ítem 7.1 Servicio de alimentación (refrigerio de media tarde); teniendo en cuenta que será un refrigerio que se entregara a domicilio este estará compuesto por una bebida láctea por 200 ml y/o jugo de fruta por 250 ml, panificado por 50 grs y como acompañante una fruta, la cual pueden ser pera, manzana o granadilla, mango y mandarina ; dicho refrigerio será entregado todos los días lunes, el cual estará empacado de forma individual por día y embolsado de forma grupal en bolsa ziplot toda la cantidad correspondiente a los 5 días de la semana de lunes a viernes.

Tabla 1. Servicio de alimentación (refrigerio de media tarde)

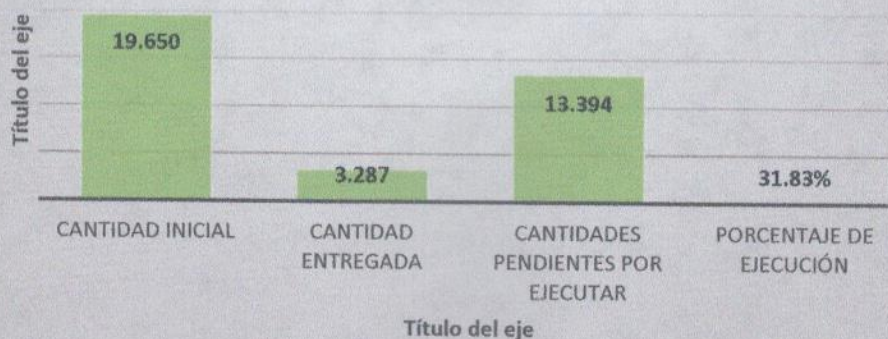
A cada uno de los ciento cincuenta (150) usuarios del programa, se les hace entrega cada dos sábados un paquete que contiene 10 refrigerios (5 refrigerios por semana), los cuales están compuestas de una bebida láctea y/o jugo de fruta, un panificado y una fruta.

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	19.650	2.969	16.681	15.10%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		3.287	13.394	31.83%

Grafica 1: Raciones de refrigerio entregadas.

NIT.
900.230.836-1

REFRIGERIOS ENTREGADOS DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023



Análisis de gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 3,287 raciones de refrigerio, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 13.394 raciones, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 31,83%.

NOTA 1: La Sra. Rosa Elena Valencia de Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía No 21.207.067, falleció el día 13 de agosto de 2023 y en remplazo ingresa la señora Ana Delia Ladino, identificada con la cédula de ciudadanía no 21.216.993

NOTA 2: El Sr. Gabriel Mendieta Espitia, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.286.034, paso carta de retiro voluntario, por tanto, queda un cupo libre que será asignado a otro usuario en el próximo periodo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO RACIONES DE REFRIGERIOS ENTREGADAS



Registro Fotográfico 113. Refrigerio entregado, que consta de bebida láctea, panificado y fruta.



Registro Fotográfico 114. Refrigerio entregado, que consta de jugo, panificado y fruta.



Registro Fotográfico 115. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 116. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.

**NIT.
900.230.836-1**



Registro Fotográfico 117. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuario del programa.



Registro Fotográfico 118. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 119. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 120. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora haciendo entrega de refrigerio a usuarios del programa.



Registro Fotográfico 121. Coordinadora de Gerontología ayudando a la entrega de refrigerios a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 122 Coordinadora de Gerontología y coordinadora de Fundadignidad ayudando a la entrega de refrigerios a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 123. Coordinadora de Gerontología y coordinadora de Fundadignidad ayudando a la entrega de refrigerios a usuario del programa.



Registro Fotográfico 124. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, haciendo entrega de refrigerio a usuaria del programa.

Anexo 11. Planillas de entrega de refrigerio de media tarde brindado a los usuarios del programa y carta de solicitud de retiro de usuario y certificado de defunción.

8. KIT DE ASEO



Registro Fotográfico 125. Kit de aseo para mujer



Registro Fotográfico 126. Kit de aseo para hombre

Nota 1: La diferencia entre el kit de aseo entregado a las mujeres y el kit de aseo entregado a los hombres, es que el kit de aseo de las mujeres no lleva máquinas de afeitar.

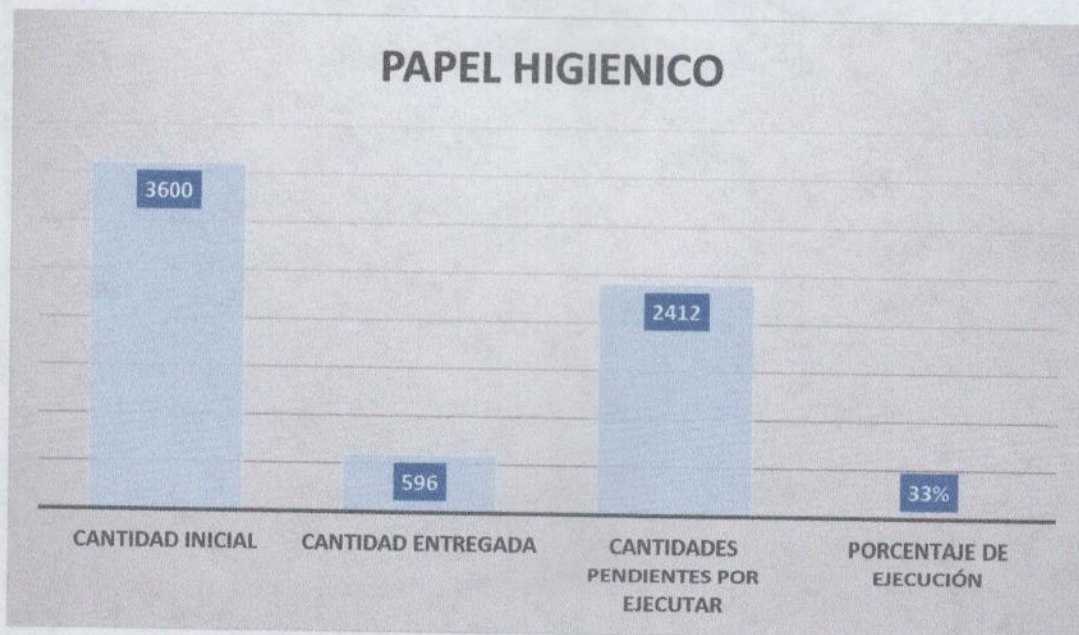
Nota 2: Se hace la entrega de kit de aseo a un total de 149 usuarios, teniendo en cuenta que el usuario Gabriel Mendieta Espitia, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.286.034, paso carta de retiro voluntario.

Ítem 8.1 Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 9 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 150 usuarios del programa), esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 2: Papel Higiénico

PERIODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	3600	592	3008	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		596	2412	33%

Grafica 2: Papel Higiénico



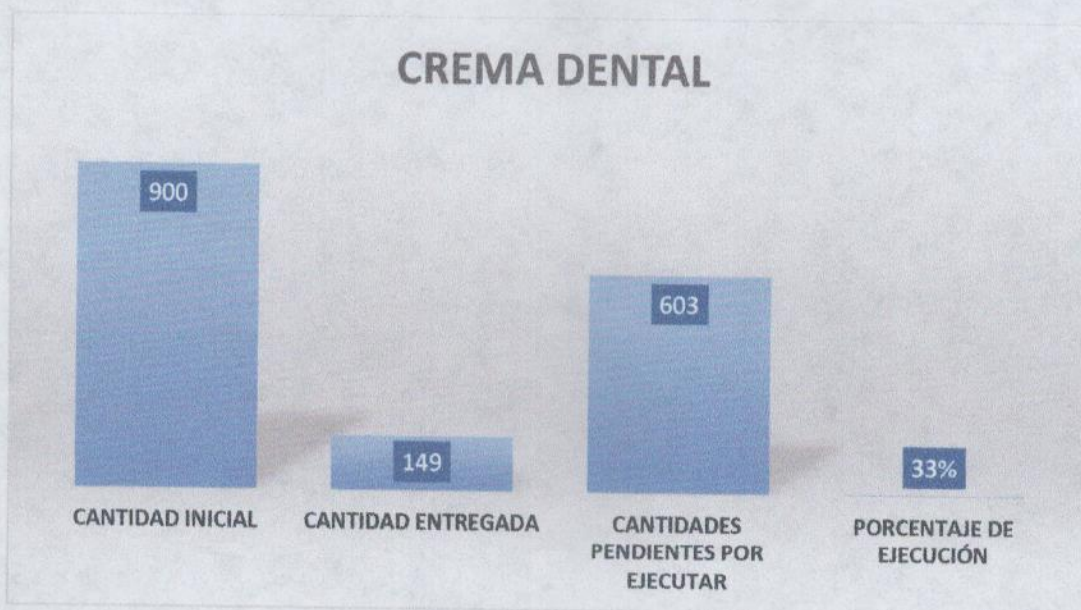
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 596 rollos de papel higiénico a los ciento cincuenta (150) usuarios, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 2412 rollos de papel higiénico, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 33%

Ítem 8.2 Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales, para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 3: Crema Dental

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 3: Crema Dental



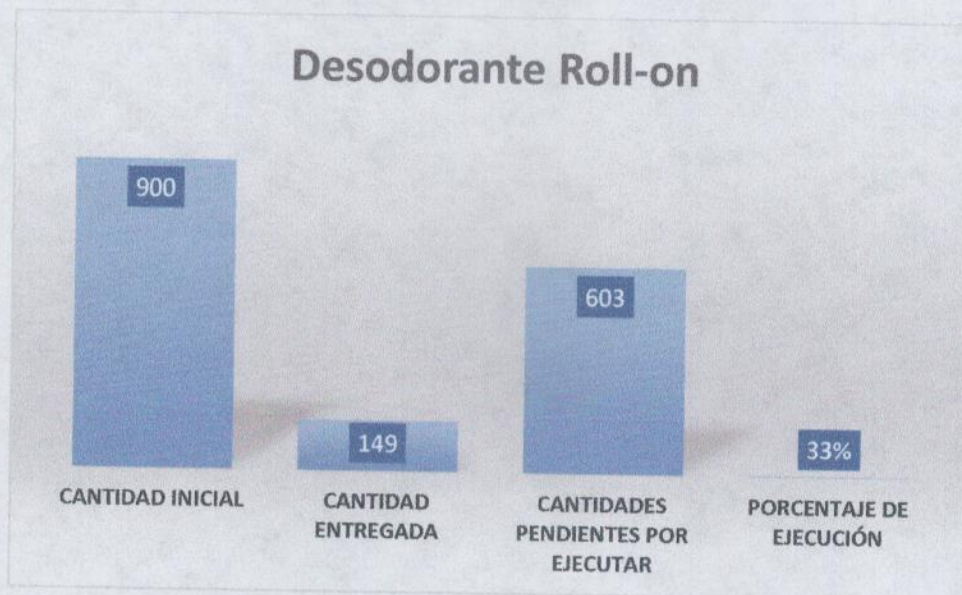
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades de crema dental, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 unidades de crema dental, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.3 Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosan); serán entregados para cada uno de los 150 usuarios del programa; esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 4: Desodorante en roll-on

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 4: Desodorante en roll-on



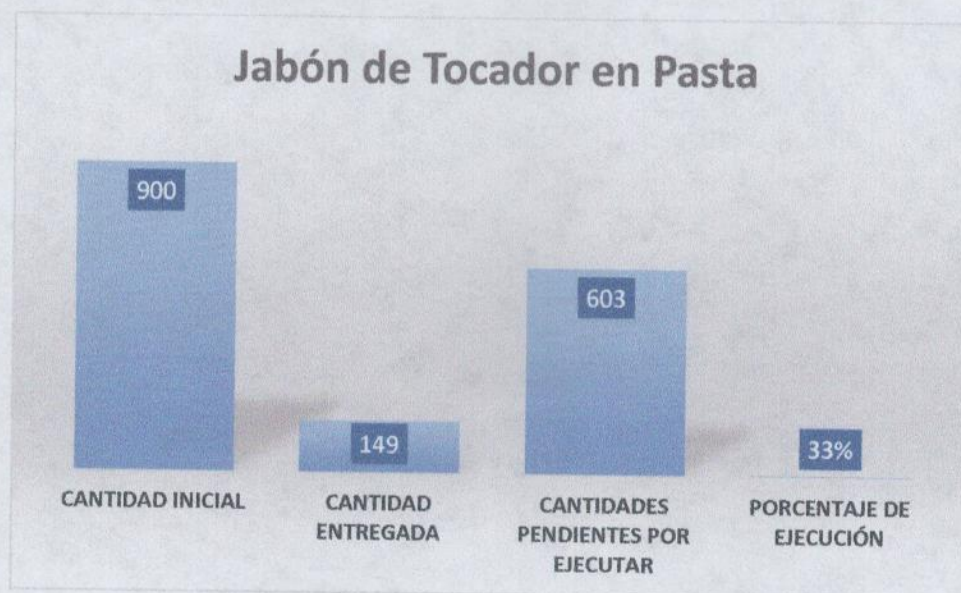
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades de desodorante en roll-on, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 unidades, ejecutándose a la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.4 Jabón de tocadador en pasta con peso de 125 g; serán entregados para cada uno de los 150 usuarios del programa; esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 5: Jabón de Tocador en pasta

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 5: Jabón de Tocador en pasta



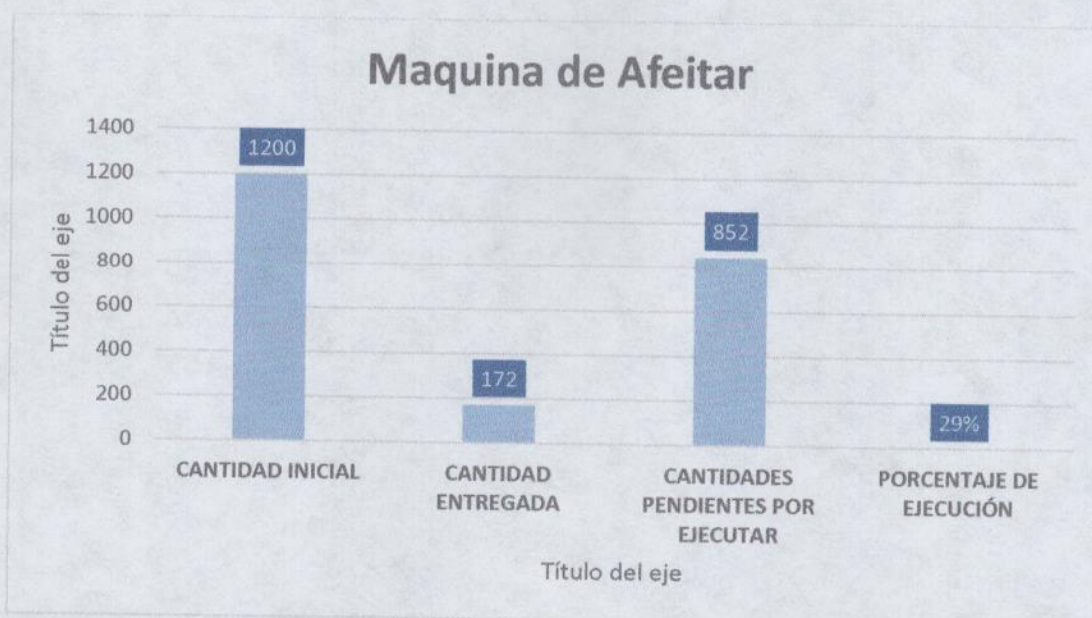
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades de jabón de tocadador en pasta, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 unidades de jabones de tocadador en pasta, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.5 Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 50 personas mayores hombres del programa).

Tabla No 6: Maquina de afeitar desechable

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	1200	176	1024	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		172	852	29%

Grafica 6: Maquina de afeitar desechable



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 172 unidades de máquinas de afeitar, en la cual a cada usuario masculino se

le entregan 4 unidades en su kit de aseo, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 852 unidades de máquinas de afeitar, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 29%.

Ítem 8.6 Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará de forma mensual a los 150 usuarios del programa.

Tabla No 7: Cepillo de Dientes

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 7: Cepillo de Dientes



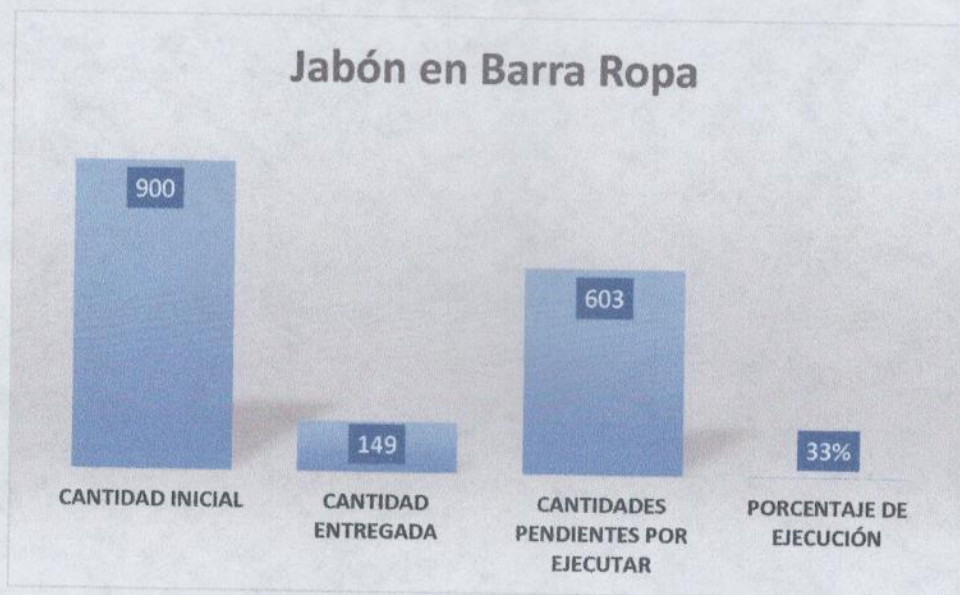
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades cepillos de dientes, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 cepillos de dientes, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.7 Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 150 usuarios modalidad del programa y se hará de forma mensual.

Tabla No 8: Jabón en barra para Ropa

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 8: Jabón en barra para Ropa



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades de jabón en barra para Ropa, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 unidades de jabón en barra para Ropa, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.8 Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 9: Shampoo

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 9: Shampoo



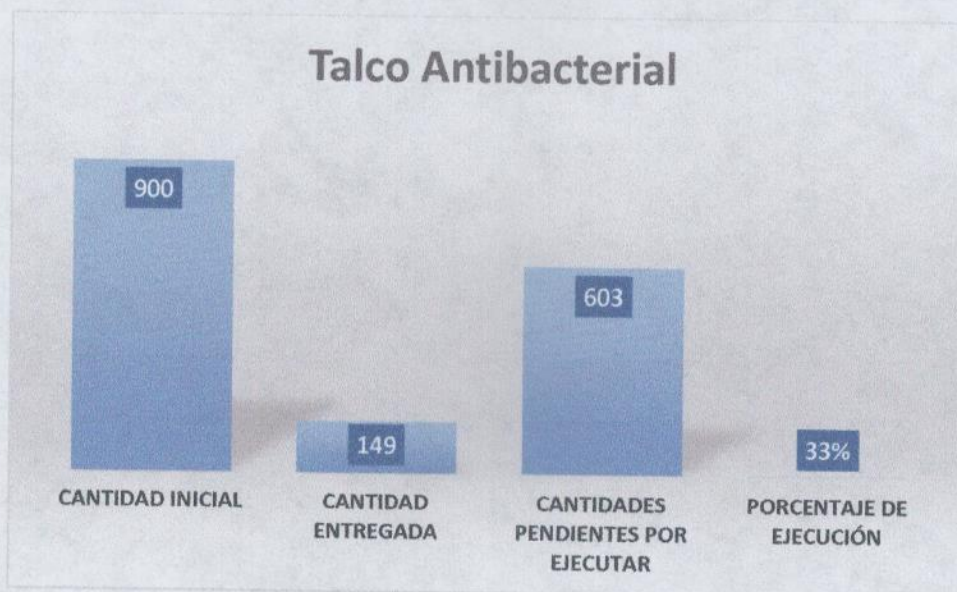
Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades Shampoo, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 Shampoo, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 33%.

Ítem 8.9 Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 150 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.

Tabla No 10: Talco antibacterial

PERIDODO	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2023	900	148	752	16,44%
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2023		149	603	33%

Grafica 10: Talco antibacterial



Análisis de Gráfica: Para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año, se han entregado un total de 149 unidades de talco antibacterial, quedando pendiente por entregar para los próximos periodos un total de 603 unidades de talco antibacterial, ejecutándose hasta la fecha un porcentaje del 33%

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE KITS DE ASEO



Registro Fotográfico 127. Coordinadora de Interventoría supervisando el contenido de los kits de aseo que serán entregados a usuarios del programa.



Registro Fotográfico 128. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora, realizando la entrega del kit de aseo a usuario del programa.



Registro Fotográfico 129. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora, realizando la entrega del kit de aseo a usuario del programa.



Registro Fotográfico 130. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora, realizando la entrega del kit de aseo a usuario del programa.



Registro Fotográfico 131. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora, realizando la entrega del kit de aseo a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 132. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora, realizando la entrega del kit de aseo a usuaria del programa.



Registro Fotográfico 133. Interventor Julián Vargas, supervisando la entrega del kit de aseo a usuario del programa.



Registro Fotográfico 134. Coordinadora de Fundadignidad Carolina Mora y coordinadora de interventoría realizando la entrega del kit de aseo a usuaria del programa.

Anexo 12. Planillas de entrega de kits de aseo.

9. SALIDA RECREATIVA, CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, JORNADA DE AUTOCUIDADO, ZUMBA Y RUMBA TERAPIA

Ítem 9.1 Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos) y/o salidas a cine a Villavicencio, que incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas. Cualquiera de estas dos opciones salidas deberá contar con servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin y acompañamiento profesional, el cual estará a cargo del contratista.

El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. La actividad se llevará a cabo los sábados, una salida por mes, con una cantidad de 80 usuarios rotativos entre los que se encuentran escritos en el programa hasta agotar la cantidad establecida. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.

En el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, se realizó salida recreativa a la finca el Remanso, ubicada en la vereda la Esmeralda Trocha 11 del Municipio de Acacías, donde se brindó una jornada recreativa y de esparcimiento a los sesenta usuarios (60) usuarios que asistieron, es preciso indicar que no se completó el cupo de los 80 usuarios mínimo contemplados en el ítem, debido a que muchos de los usuarios tenían compromisos previos y otros se encontraban con quebrantos de salud.

Esta salida recreativa permite generar espacios que promueven el uso de la creatividad, el mantenimiento del funcionamiento psicomotriz, la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna y así mismo fomenta la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales de los usuarios del programa.

La jornada se realizó el día 26 de agosto de 2023, en el horario de las 9: 00 am a las 4:00 pm, en la cual se brindó almuerzo y refrigerios a los sesenta (60) usuarios asistentes. Con la salida recreativa se logró que los asistentes estuvieran un rato agradables, salieran de la monotonía y unieran lazos de amistad con sus demás compañeros.

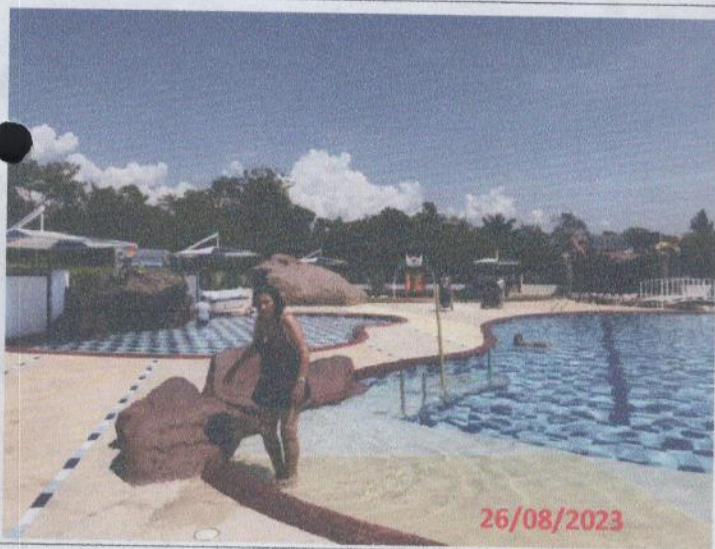
REGISTRO FOTOGRAFICO



Registro Fotográfico 135. Usuarios del programa abordando el que los llevará a la finca el Remanso, ubicada en la vereda la Esmeralda II trocha 11., donde se realizó la salida recreativa a los usuarios del programa de gerontología.



Registro Fotográfico 136. Beneficiarios del programa descendiendo del bus previo al ingreso de Remanso, ubicada en la vereda la Esmeralda II trocha 11 en compañía de la cruz roja y la auxiliar de enfermería.



Registro Fotográfico 137. Usuaría del programa disfrutando de la piscina en al finca Remanso

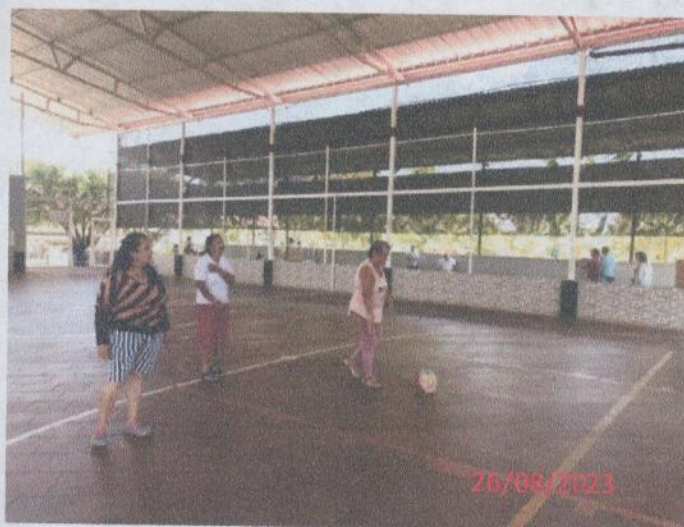


Registro Fotográfico 138. Usuarios del programa disfrutando de la piscina en al finca Remanso

**NIT.
900.230.836-1**



Registro Fotográfico 138. Auxiliar de Enfermería Esperanza Mendoza haciendo entrega de hidratación a usuarios del programa.



Registro Fotográfico 139. Beneficiarios del programa disfrutando de partido de fútbol.



Registro Fotográfico 140. Usuaria del programa en condición de discapacidad disfrutando de partido de basquetbol



Registro Fotográfico 141. Usuarios del programa disfrutando de partida de domino.



Registro Fotográfico 142. Coordinadora Carolina Mora, entregando almuerzos a beneficiarios del programa.



Registro Fotográfico 143. Usuarios del programa disfrutando de una partida e parques

Anexo 12. Informe de actividades, planilla de registro de asistencia a la actividad de salida recreativa y plan de contingencia.

Ítem 9.2 Jornada de autocuidado y relajación un sábado al mes de forma presencial, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, con piedras volcánicas, madero terapia y demás elementos que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos atenciones por cada usuario atendido). Estas actividades serán desarrolladas por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberán atender el sábado mínimo 50 usuarios en el mes hasta agotar la cantidad establecida. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.

Por parte de la técnico en belleza y la técnico en estética, se llevó a cabo jornadas de auto cuidado, relajación, corte de cabello, manicure y masajes relajantes, donde se beneficiaron a un total de 64 usuarios del programa, actividad realizada el día 12 de agosto de la presente vigencia . Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Masoterapia mediante masajes de relajación y descontracturantes realizados con la mano y con elementos de madera, el vibrador, piedras volcánicas, elementos de madera, aceites naturales
- ✓ Limpieza corporal: corte de cabello, arreglo de barba y bigote.
- ✓ Limpieza corporal: Tratamiento manicure.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro Fotográfico 144. Manicurista Ana Viviana Enciso, realizando el servicio a la usuaria del programa.



Registro Fotográfico 145. Manicurista Alcira Yuliana Moreno Acosta, realizando el servicio a la usuaria del programa.



**NIT.
900.230.836-1**

Registro Fotográfico 146. Interventor Julián Andrés Vargas, realizando seguimiento al cumplimiento de protocolo de bioseguridad por parte de la manicurista

Registro Fotográfico 147. Estilista Luz Dary Morales realizando el servicio al usuario del programa.



Registro Fotográfico 148. Auxiliar de masaje, Yeritza Mariana Martínez Enciso utilizando piedras volcánicas en espalda para realizar masaje energético y relajar los músculos al usuario del programa.

Registro Fotográfico 149. Esteticista, Consuelo Cervera González utilizando masajeador eléctrico infrarrojo aportando al cuerpo relajación, confort y descanso a beneficiario de programa.



Registro Fotográfico 150. Esteticista, Consuelo Cervera González utilizando masajeador eléctrico infrarrojo aportando al cuerpo relajación, confort y descanso a beneficiaria del programa.

Registro Fotográfico 151. Auxiliar de manicura, Ana Viviana Enciso realizando (Exfoliación, limpieza, esmaltado y humectación) al usuario del programa.

Anexo 13: Informe y registro de asistencia a jornada de autocuidado realizada correspondiente al periodo del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.

Ítem 9.3 Celebración de Cumpleaños un sábado al mes de forma presencial. Dicha celebración comprende torta y bebida de 200 ml, decoración de acuerdo con la temática escogida donde se incluye (Bombas, piñata, platos, vasos, relleno de piñata, gorros y demás elementos que sean requeridos para la decoración) detalles para las personas mayores que cumplen año en el mes, (el precio del detalle deberá estar entre \$ 50.000 y \$60.000 y puede ser chancas, lociones, toallas para cuerpo, morrales. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.

Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños el día 19 de agosto en el Centro de Integración- Ubicado en la carrera 17 No. 22-19 Barrio Araguaney, la actividad fue desarrollada con el fin de reconocer y considerar la importancia del día y mes de las personas mayores que cumplieron años en el mes de FEBRERO Y AGOSTO. Para la celebración se realizó la respectiva decoración con la temática alusiva al festival del viento y las cometas, se contó con torta y piñata, donde cada uno vivió un momento de recreación agradable a través de la hora loca, bailes; entre otras actividades que los motiva a seguir con una vida sana y alegre.

En esta celebración se contó con un total de diecisiete (17) usuarios del programa, quienes cumplieron años en el mes de febrero y agosto; así mismo es importante aclarar, que con el ánimo de no dejar los demás participantes que cumplieron años en los meses anteriores al inicio del programa de Gerontología, se tomó la decisión de común acuerdo entre la interventoría y el operador que cada mes se destacara a los cumpleaños del mes vigente y el mes anterior, es decir para el periodo comprendido del 30 de Julio al 29 de agosto de los corrientes se celebró los cumpleaños a los usuarios del mes de febrero y agosto.

CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS MES FEBRERO Y AGOSTO



Análisis de Gráfica: En el periodo reportado para el **INFORME No 2** correspondiente del 30 de Julio al 29 de agosto de 2023, se entregaron detalles y se realizó reconocimiento a un total de 17 usuarios del programa de Gerontología, quienes cumplieron años en los meses de febrero y agosto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS



Registro Fotográfico 152. Coordinadora de Interventoría realizando seguimiento al cumplimiento de los elementos para decoración de cumpleaños, temática alusiva al festival del viento y la cometa



Registro Fotográfico 153. Elementos de decoración y regalos entregados a los cumpleaños de los meses de febrero y agosto en la celebración de cumpleaños



Registro Fotográfico 154. Profesionales del programa de Gerontología haciendo entrega de torta y bebida a los usuarios del programa.



Registro Fotográfico 155. Técnico de laborterapia Carmenza Sánchez, realizando la entrega de torta a los usuarios del programa durante la celebración de cumpleaños.



Registro Fotográfico 156. Beneficiarios del programa disfrutando de la celebración de cumpleaños



Registro Fotográfico 157 Usuarios del programa que cumplieron años en el mes de febrero y agosto.



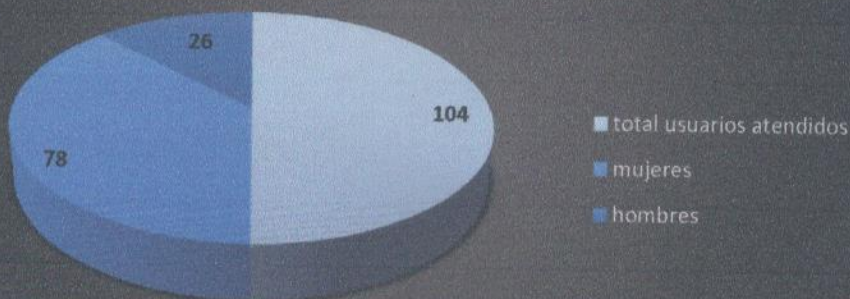
Registro Fotográfico 158. Técnico de apoyo de la biblioteca haciendo entrega de detalle a cumpleaños.

Anexo 14. Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de celebración de cumpleaños.

Ítem 9.4 CLASES DE ZUMBA GOLD: Técnico o tecnólogo en entrenamiento deportivo o licenciado en educación física con experiencia de 5 años a partir de su graduación. **ALQUILER DE SONIDO:** comprende alquiler sonido 2 cabinas de 1000 w auto potenciadas y auto amplificadas cada una, consola de 6 canales, 1 micrófono inalámbrico tipo diadema. Capacidad de 1 a 100 personas. con duración de una hora y media, **Refrigerios:** Bebida de no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tricapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o empanada de carne o pollo). hidratación (comprende agua potable en bolsa plástica de 360cc). El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.

Por parte del técnico deportivo **ANDRES FELIPE GARCIA ARANGO**, se llevó a cabo la jornada de Zumba Gold el día 05 de agosto de los corrientes, en el centro de integración, ubicado en la carrera 17 No. 22-19 Barrio Araguañey, donde participaron un total de ciento cuatro (104) personas mayores del programa de Gerontología, Generar conciencia a las personas mayores, sobre la importancia de realizar actividad física diaria y como estas contribuye al mejoramiento de los estilos de vida, fue el objetivo de esta actividad., así mismo se busca lograr un espacio de esparcimiento, diversión y unión de lazos de amistad entre los participantes del programa

USUARIOS PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD DE ZUMBA GOLD



Análisis de Gráfica: En la actividad de Zumba Gold, que se llevó a cabo en el periodo comprendido del 30 de Julio al 29 de agosto del presente año, se contó con una participación de un total de ochenta y cuatro (104) usuarios del programa de gerontología, de los cuales veintiséis (26) usuarios eran hombres y setenta y ocho (78) mujeres.

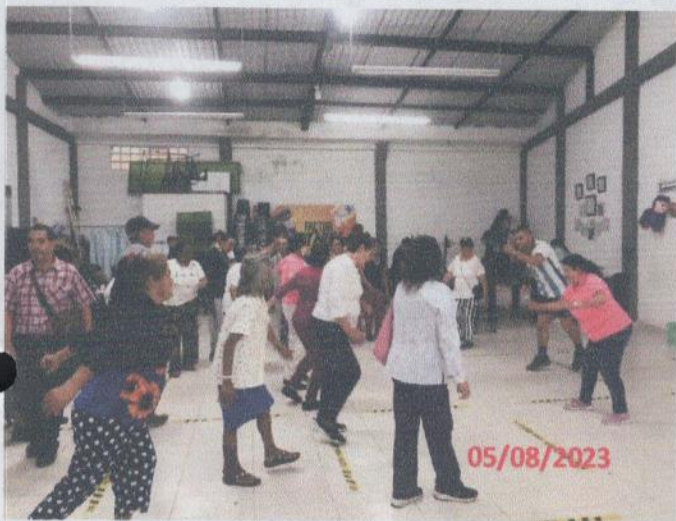
REGISTRO FOTOGRÁFICO CLASES DE ZUMBA GOLD



Registro Fotográfico 159 Técnico deportivo Andrés Felipe García dirigiendo la clase zumba Gold.



Registro Fotográfico 160 Técnico deportivo Andrés Felipe García dando instrucciones para la rutina de zumba Gold.



Registro Fotográfico 107 Usuarios del programa llevando a cabo la clase zumba Gold.



Registro Fotográfico 108 Usuarios del programa llevando a cabo la clase zumba Gold.

Anexo 15. Informe de actividades y planilla de registro de asistencia de Zumba Gold

3.5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.5.2.1 GENERALES

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.

El objeto del contrato hasta la fecha del periodo reportado se ha venido ejecutando de forma idónea y oportuna de acuerdo con los requerimientos propios del contrato.

2. Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA para el periodo reportado comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes, ha venido desarrollando las actividades programadas de forma continua, responsable y oportuna para dar cumplimiento al objeto contractual contemplado dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

3. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.**

En el presente periodo reportado por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, no se ha presentado ningún tipo de peticiones o amenazas durante el desarrollo de las actividades que tuviesen que ser reportados a la interventoría y/o a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes.

4. **Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este.**

En el presente periodo reportado comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes, no se presentaron situaciones susceptibles de responsabilidad, en ocasión a actuaciones u omisiones generadas en el presente objeto contractual.

5. **Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca, con ocasión de la ejecución del presente contrato.**

Por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA se ha venido garantizando la debida reserva de la información manejada en cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

6. **Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.**

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA suscribió acta de inicio del contrato de prestación de servicios No.616 de 2023 con fecha 30 de junio de 2023, acta parcial No. 1. Con fecha 03 de agosto de 2023 Y acta parcial No. 2 con fecha 04 de septiembre de 2023.

7. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.**

Las actividades realizadas por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, parten del principio de lealtad y buena fe propias del ejercicio profesional y personal.

8. **Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.**

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, no registra ningún cambio de residencia diferente a la consignada en el contrato, Calle 14 No. 32-33 Barrio Bachué.

9. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, ha asumido los costos que se han generado en el presente Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

10. Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.

*Los pagos correspondientes a las actividades contratadas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, se podrán hacer a la cuenta corriente No. 354148355 del Banco Bogotá. **Anexo 16. Certificación Bancaria.***

11. Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

*Se realizó el pago de los aportes del mes de agosto de 2023 al sistema de seguridad social (salud y pensión), y parafiscales. **Anexo 17. Planillas de pago de Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social del personal que labora bajo el marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.***

12. Informar oportunamente a la contratante toda novedad derivada del contrato.

Por parte de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, no se presentaron novedades relevantes en el desarrollo de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, correspondientes al periodo del 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes, que tuviesen que ser reportadas al contratante.

13. Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

Se dará cumplimiento a toda obligación generada durante el desarrollo del objeto contractual.

3.5.2.2 ESPECÍFICAS

1. Presentar informes mensuales a la interventoría, donde se indique el avance del contrato.

NIT.
900.230.836-1

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, presentó **INFORME NO 2.** de actividades desarrolladas, dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, correspondientes al periodo del 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes, a la interventoría para su revisión, aprobación y aval para así mismo poder ser presentado a la oficina de contratación para su respectivo tramite.

- 2 .El contratista deberá contar con todo el personal requerido para la ejecución del contrato en las condiciones técnicas señaladas en el contrato y los documentos del proceso; deberá asegurar y responder por el cumplimiento de su personal de las obligaciones del pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del Contrato. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la terminación unilateral del mismo. Documentos que deben ser remitidos a la interventoría.

*Se dio cumplimiento a esta obligación, haciendo entrega de las hojas de vida del personal vinculado dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023 al interventor para su respectiva revisión y aprobación, las cuales fueron anexas en el **INFORME NO 1** de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023.*

- 3 Presentar el Plan de Acción y Cronograma de actividades generales del contrato, a la interventoría a la suscripción del acta de inicio para su aprobación.

El día 6 de julio e los corrientes, se radicó el plan de acción y cronograma de actividades del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2023, a la interventoría los cuales fueron revisados y aprobados por la misma.

- 4 Llevar el respectivo registro de usuarios y la documentación pertinente, que soporte las actividades realizadas de acuerdo a los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes oficina de enlace de adulto mayor del municipio.

Durante el periodo reportado correspondiente del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, se realizó el respectivo registro de los usuarios que hacen parte del programa y los cuales se encuentran en cada uno de los informes de los profesionales presentado en los anexos 5,6,7,8,9 y 10 en las

actividades como salidas recreativas, zumba gold, talleres a familiares, referentes y/o cuidadores y jornadas de autocuidado.

- 5 Dar cumplimiento a todo lo presentado en la propuesta, el estudio previo, el contrato y todos los documentos que hacen parte integral del presente proceso.**

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, viene dando cumplimiento a cada una de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023, estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

- 6 Medir el impacto obtenido con el desarrollo del programa, presentando un informe de acuerdo a encuestas aplicadas con la población beneficiada en el programa, las cuales deberá diseñar, aplicar y analizar. Dicho informe deberá ser presentado junto al informe final.**

Se dará cumplimiento a esta obligación a la finalización del contrato en mención, en la cual se anexará el respectivo informe en el periodo comprendido del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2023.

- 7 Presentar mensualmente en los informes, la caracterización de la población beneficiada en los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, en medio digital (Excel) y físico, con las respectivas firmas de los usuarios y diligenciado de forma correcta y completa, los cuales corresponden al formato GSEC-F-16 y GSEC-F-21.**

*Se hace entrega de formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada con capacitaciones y socializaciones en medio físico, medio magnético, digitalizado y escaneado de la población atendida durante el presente periodo reportado correspondiente del 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes. **Anexo 18.** Formato GSEC - F – 16 Ficha de caracterización población beneficiada*

- 8 Cumplir con el personal exigido en cada uno de los ítems de las actividades establecidas en el estudio previo. Se deberán presentar hojas de vida con la oferta, con el fin de ser aprobados por la unidad de contratación. Al momento de ejecución del contrato cuando el contratista de inicio, en su primer informe deberá presentar copia de las hojas de vida incluidas en la oferta y sobre las cuales se surtió el proceso de evaluación en la etapa precontractual debidamente organizados a la interventoría; estas deberán ser anexos de forma física y legible en el informe No. 1 con las respectivas constancias de pago de aportes a seguridad social y contratos.**

Se dio cumplimiento con el desarrollo de las actividades planteadas en el contrato de prestación de servicios No 616 de 2023, por parte de cada uno de los profesionales vinculados al mismo; dicho cumplimiento fue verificado por la interventoría. Con relación a las hojas de vida estas fueron revisadas y aprobadas por la interventoría y anexas en el **INFORME NO 1**. Donde se detallan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023.

9 Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.

Se presenta factura electrónica de venta conforme a lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario **Anexo 20**. Factura de Venta No FE-13.

10 Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, pliego de condiciones y contrato.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, durante el periodo reportado en el **INFORME NO 2** correspondiente del 30 de Julio al 29 de agosto de los corrientes, se ha venido prestando el apoyo logístico para cada una de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2023.

11 Cumplir con lo establecido en el formato GSEC -F - 85 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS, aprobado previamente por la interventoría.

Se dio cumplimiento a través de entrega de cronograma de actividades a la interventoría, el cual fue revisado y avalado por la misma y anexado en el **INFORME NO 1**. Donde se detallaron las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de junio al 29 de julio de 2023. Asimismo, se entregó cronograma de visitas realizadas casa a casa para el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, por cada uno de los profesionales a la interventoría, los cuales fueron revisados y aprobados por la misma, Ver **anexo 4**.

12 Prestar el servicio de acuerdo con las necesidades y en el momento en que se requiera por parte de la Administración Municipal, a través de la interventoría. El servicio deberá ser presentado en condiciones de inmediatez.

Durante el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación, prestando el servicio de manera oportuna y de acuerdo con las necesidades requeridas por el programa, sin que se haya presentado requerimiento alguno por parte de la interventoría.

- 13 Coordinar con la Secretaría y la interventoría el contenido de logos de la Administración y mensajes publicitarios en todos los materiales que lo requieran, además de la calidad de estos. *FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, coordinó con el interventor y la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, el contenido de los logos de la Administración utilizados en los formatos para los respectivos informes, los cuales fueron socializados el día 1 de julio del presente año.*

- 14 Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para cumplir cabalmente el alcance del objeto contractual.

*FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, contó con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del marco del Contrato de Prestación de Servicios No 616 de 2022 correspondientes al **INFORME NO 2** en el periodo del 30 de julio 29 de agosto de 2023.*

- 15 Garantizar la disponibilidad, inocuidad y calidad de los refrigerios según la minuta establecida en el estudio previo, pliegos de condiciones y estudio de mercado, así mismo garantizar el cambio inmediato en caso de presentar alguna anomalía en los mismos. En cada uno de los informes presentados de manera mensual deberá adjuntar como anexo las correspondientes planillas de entrega de refrigerios a cada uno de los usuarios beneficiados. El modelo de la planilla deberá ser presentado ante el profesional de enlace de Adulto Mayor para su respectiva revisión y aprobación.

*En el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del presente año correspondiente al **INFORME NO 2**, se garantizó la disponibilidad, la optimización y la calidad de los refrigerios entregados a los usuarios, dando cumplimiento a lo establecido en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 616 de 2023.*

- 16 Asumir los costos del transporte requerido según las especificaciones del estudio previo, pliego de condiciones y estudio de mercado, que se requieran para el desarrollo de las actividades objeto del apoyo logístico.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, para el presente periodo reportado el 30 de julio al 29 de agosto de los corrientes y que trata del **INFORME NO 2**, asumió los costos de transporte requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales en el presente periodo.

- 17 Suministrar los materiales necesarios según los ítems del contrato, en cantidad, calidad y pertinencia en cada una de las actividades contempladas.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, durante el desarrollo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, suministro los materiales requeridos para la realización del taller de **SANDALIAS DECORADAS**, así como los demás materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

- 18 Informar a la interventoría con anterioridad, la fecha programada de la entrega del kit de aseo, la cual se hace de forma mensual para cada uno de los usuarios del programa, con el fin de ser revisados y verificados de acuerdo a las características establecidas en el contrato.

Se coordinó con la interventoría las fechas de entrega de Kit de aseo; así mismo la revisión de cada uno de los elementos que conforman los kits de aseo los cuales fueron aprobados y avalados por la misma. La fecha de entrega de los kits de aseo fue realizado a los 149 usuarios el día 19 de agosto de los corrientes.

- 19 Tomar evidencias fotográficas claras y actuales de las actividades contempladas dentro del contrato a ejecutar, las cuales deberán ser anexas en el informe presentado de forma mensual y el cual debe estar acorde con lo solicitado por la interventoría y a través de la oficina de enlace de adulto mayor.

Se dio cumplimiento a través de la toma de registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas en el periodo del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, tal como se puede evidenciar en el **INFORME NO 2** presentado por FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA.

- 20 Realizar la respectiva entrada al almacén de los bienes y servicios suministrados, cuando aplique.

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, realizó la respectiva entrada al almacén municipal de los bienes y servicios suministrados en el **INFORME NO 2**, ver anexo 8

- 21 Informar a la interventoría por escrito, sobre cualquier tipo de anomalías o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato.

En el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, no se presentaron anomalías o inconvenientes que fueran susceptibles de reportar a la interventoría.

- 22 El contratista que quede adjudicado deberá contratar personal para el desarrollo del contrato residente en el municipio de Acacías.

*FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, dio cumplimiento a este ítem contratando al personal residente del municipio de Acacías, prueba de ello son los certificados de avecindamiento adjuntos a las hojas de vida y las cuales fueron anexos en el **INFORME NO 1**.*

- 23 Diligenciar y anexar en cada informe presentado de manera mensual, los formatos que sean socializados por la profesional de enlace de adulto mayor de la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes y que tienen que ver con la ejecución de las actividades propias del contrato.

*FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA dio cumplimiento a esta obligación, presentando cada uno de los formatos socializados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, en cada uno de los ítems requeridos de acuerdo a lo reportado en el **INFORME NO 2**, correspondiente al periodo de 30 de Julio al 29 de agosto de los corrientes.*

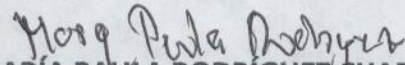
- 24 Los profesionales contratados por el contratista deberán presentar un informe de manera mensual, el cual será anexo al informe mensual de cobro, con registro fotográfico y anexos correspondientes, de acuerdo al modelo solicitado por la profesional de enlace de adulto mayor de la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes.

Se dio cumplimiento a esta obligación, donde cada uno de los profesionales vinculados al contrato de prestación de servicios No. 616 de 2023 presentaron de manera oportuna y organizada los informes de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023, con sus respectivos anexos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría.

NIT.
900.230.836-1

- 25 Entregar junto con el informe mensual de cobro, la información en medio digital de los archivos presentados para el respectivo cobro como informes, anexos, registros fotográficos, entre otros a la oficina de enlace de adulto mayor de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes.

*Se hace entrega en físico y en medio digital los informes, anexos, registros fotográficos y demás de las actividades correspondientes al **INFORME 2**, desarrolladas durante el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2023.*


MARÍA PAULA RODRÍGUEZ CHAPARRO
C.C. 1.122.146.036
Rep. Legal. FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA

Anexo 1.

**Acta de Recibo parcial
No. 02**

ACTA DE INICIO

	547 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS- META
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ CC.86 052.580
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 39.840.307 oo)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día Treinta (30) de Junio de 2023, el cual deberá concluir el Veintinueve (29) de Diciembre de 2023.

GARANTÍA N°: CV-100033405 de la compañía de SEGUROS MUNDIAL Aprobada el día veintiséis (26) de Junio de 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 3.894.030,70	15/06/2023	15/06/2024
Calidad del servicio	\$ 7.968.061,40	15/06/2023	15/06/2024
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	\$1.992.015,35	15/06/2023	15/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual Frente a Terceros	N/A	N/A	N/A

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento



1060

en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal No. 2023001089** de fecha Catorce (14) días del mes de junio de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Treinta (30) días del mes de junio de 2023.

Firma	Firma
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ C.C. 86.052.580 Contratista	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN C.C. 40.433.837 de Acacias Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes Supervisora

Original: Municipio
Copia: Contratista, Interventoría

Proyecto: Myriam Celis Figueroa
Apoyo Enlace de Adulto Mayor
Apoyo a la supervisión
Revisó Maga Milena Pinzón León
Secretaria social de Educación cultura y deportes
Aprobó Magda Milena Pinzón León
Secretaria social de Educación cultura y deportes



ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDÍA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
30 DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
04 de septiembre de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MIL CIENTO (790.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interviniente, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 615 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 a VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES														CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS											
1	TALLERES DE LABORTERAPIA CASA A CASA DIRIGIDO A LAS 140 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA																								
1.1	MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA CON PERSONAS MAYORES. Técnico en áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Areas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado BOLSILLO CANASTO Y ARANCO TEJIDO EN CHANZO, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la asistencia para dos meses distribuidos así: una (1) hora para darle la guía y orientación y una (1) hora para la evaluación y verificación del proceso aprendido. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los feriados, en el transcurso del día por el taller en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto durará un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el taller de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el taller.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 6.000.000	300	\$ 18.000.000			0										

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada sesión realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

5 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
29 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 750,159,554)

entre los suscritos a saber: **MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO**, representante legal de **FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA**, en calidad de contratista, y **JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ**, en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta. Período No. 2 del contrato No. 916 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se destaca a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1.2	<p>KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHALZO. los kits que serán entregado a cada uno de los 150 usuarios DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA CANASTO Y ABANICO TEJIDO EN CHALZO. los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa de rehabilitación y estará presupuesto por:</p> <p>1 rollo de cinta 1 rollo de chalzo 1 tabla de madera lisa con medidas 30" x 30" 2 unidades de tira de tejido de 50 cms de 1/4" (segadoras para el bolso) 1 unidad de tijeras grandes 1 metro cinta métrica 10 unidades de pedro de pinocho 50 con mangalara transparente 1 guía impresa (incluido el peso a peso del desarrollo del proyecto de laborterapia)</p>	KIT	150	\$ 200.000,00	\$ 30.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	150	\$ 30.000.000	0

ACTA PARCIAL

BUETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
23 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (8 790.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de intervenior, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 615 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 a VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES REALES										CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAJO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS							
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS						
1.3	MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORATORIA CON PERSONAS MAYORES. Técnico en Área de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORATORIA CON PERSONAS MAYORES. Técnico en Área de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) veces por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso de aprendizaje. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes, incluido los festivos, en el transcurso del día por el tutor en laboratoria, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto durará un aproximado de dos meses de ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laboratoria estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	120	\$ 7.200.000	200	\$ 12.000.000	180					

Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
INTERVENIOR: JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

9 MESES
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIACION: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 04 de septiembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA:

ALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILITE (\$ 769.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 015 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 y VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES														CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
No.	ITEM / PAISO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS											
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS										
1.4	KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO EN LABORATORIA SANDALIAS DECORADAS EN PEDRERÍA. Los kits que será entregado a cada uno de los 150 usuarios del programa y está compuesto por: Tres pares de Sandalias sencillas plásticas lisas, antideslizantes de un solo color, talla de 34 a 40. • 1 Kg de hilo que consta de dos piezas y un cordón. • 400 grs de Piedras de Strass colores variadas de 4mm • Un rollo de papel aluminio de 100 Metros • 1 frasco de pegamento E-6000 1oz para Baudier de 50ml • 1 unidad de bisturi punta de lanza • 2 unidades de cuchillas repuesto para bisturi punta de lanza • 4 rollos de Ovitlo Hilo Mecanico de 100 Grs de variados colores, • 2 rollos de Cabello Figue Yute. • 3 unidades de Hilo Numero 3 O Tres Mm • 5 mts de alambre para manualidades Calibre 26 • 1 guía impresa (Instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laboroterapia.)	KIT	150	\$ 255.538.00	\$ 38.330.700	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	150	\$ 38.330.700	150	\$ 38.330.700	0									
1.5	MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORATORIA CON PERSONAS MAYORES. Técnico en Areas de la educación, Normalista Superior, y/o Areas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado COUNTRY TECNICA DE SERVILETA, a través de visitas domiciliarias mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses discriminados así: (1) hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la evaluación y verificación del proceso avanzado. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluido los festivos en el transcurso del día por el tutor en laboroterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el tutor de laboroterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el tutor. Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e Informe de la metodología aplicada.	HORAS	300	\$ 60.000.00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	300									

ACTA PARCIAL

BUETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 6 MESES
 CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO 30 DE JUNIO DE 2023
 INTERVENIOR: JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ 20 DE DICIEMBRE DE 2023
 FECHA PRESENTE ACTA: 04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MOTE (\$ 766.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDAGRIDIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interviniente, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAÑO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
1.6	KIT DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LABORTERAPIA COUNTRY TÉCNICA DE LA SERVILLETA, los kits que será entregados a cada uno de los 150 usuarios del programa y estará compuesto por: * 3 unidades de Pínoles No 6. * 3 unidades de Moldes en country (Bandeja, servilletero y baul) * 1 Unidad de Tierra Multigras * 2 unidades de Pegante para servilleta de 4 Onz * 1 kit de servilletas plus natural (contiene 3 Paquetes X 150und) * 1 Set de 6 unds de pintura para tela - lavable X 30ml cada uno * 1 unidad de faja de 240 gramos medidas de 9 x 11.1 * 1 guía impresa (instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laborterapia.	KIT	150	\$ 200.000,00	\$ 30.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	150	
1.7	MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA, CON PERSONAS MAYORES: Trabajo en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado JARDINES ARTESANALES, a través de talleres. MONITOR CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN TRABAJO CON COMUNIDAD EN LABORTERAPIA, CON PERSONAS MAYORES: Trabajo en Áreas de la educación, Normalista Superior, y/o Áreas Administrativas, quien orientará a las personas mayores en la elaboración del taller denominado JARDINES ARTESANALES, a través de talleres. mensuales cada una tendrá duración de una hora, por lo que se recibirán dos (2) visitas por usuario, lo anterior considerando que se prevé la actividad para dos meses de desarrollo así: (1) Hora para darle la guía y orientación y (1) hora para la realización y verificación del proceso aprendizaje. Cada beneficiario en total recibirá una hora mensual de estos talleres, por el taller en laborterapia, quien deberá coordinar una agenda con cada usuario, con el fin de que cada uno de los 150 participantes del programa puedan realizar el taller antes mencionado. Dicho proyecto dura un aproximado de dos meses en ejecución. Es importante aclarar que si el usuario presenta dudas y dificultades en la elaboración del proyecto el taller de laborterapia estará presto a atender las inquietudes presentadas previa coordinación entre el usuario y el taller. (Por otra parte, el profesional deberá presentar de cada visita realizada registro fotográfico, registro de asistencia e informe de la metodología aplicada.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	300	

ACTA PARCIAL

BUETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACION GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 8 MESES
 INTERVENIOR: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO 30 DE JUNIO DE 2023
 JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ 29 DE DICIEMBRE DE 2023
 FECHA PRESENTE ACTA: 04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 769.159.554)

nte los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 816 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 a VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
1.8	Proyecto productivo de laboratorías JABONES ARTESANALES: los kits que será entregado a cada uno de los usuarios del programa y estará compuesto por: 1 unidad de Jabón translúcido elemental x 120 grs 2 Sales simples x 100 grs 2 Sales naturales x 100 grs 2 Bombas efervescentes x 100 grs 2 Bombas efervescentes con sales x 100 grs 1 guía impresa (Instructivo que tendrá el paso a paso del desarrollo del proyecto de laboratorías.	UNIDAD	150	\$ 250.000,00	\$ 37.500.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	150	
SUBTOTAL										\$				\$1.520.790
2	TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIORES MENTALES DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DEL BENEFICIARIO, ATRAVÉS DE PAUTAS QUE PERMITAN QUE EL AGITO MAYOR TENGA UN ASESOR PERSONAL, OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE Y ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA.													

ACTA PARCIAL

BUJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
20 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILITE (\$ 768.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIÓN Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023 se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
21.	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA, con experiencia mínima de 5 años desde su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien estará a cargo de evaluar el envejecimiento biológico, envejecimiento psicológico, envejecimiento social y el envejecimiento cognitivo de los usuarios del programa a través del taller de ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abordándose varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los feriados, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario y su entorno familiar; de requerirse se dejara actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su segunda visita el profesional de gerontología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones si son requeridas. Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y la ficha del diagnóstico inicial aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuarios atendidos del programa e informe de la temática implementada	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 9.000.000,00	300	\$ 9.000.000,00	0

ACTA PARCIAL

BUETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
20 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 769.159.554)

He los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDAGRIDANDY Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 015 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS				
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS			
	<p>TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales a los 150 usuarios participantes del programa; además deberá interactuar con un taller donde la parte de su conocimiento sobre el tema de ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIORES MENTALES.</p> <p>Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), ubicándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes la técnica deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por la técnica en auxiliar de enfermería, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.</p> <p>Esta técnica deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de cómo se encuentra el usuario con relación a tensión, oximetría, peso y talla y de ser necesario realizar recomendaciones al usuario, con el fin de mejorar su condición de salud. Para su segunda visita la técnica deberá realizar seguimiento de signos vitales: talla y peso, realizar una segunda actividad relacionada con la estimulación cognitiva de cada uno de los usuarios atendidos como aplicación de soduko, sopa de letras crucigramas entre.</p> <p>Por otra parte, al técnico (a) le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, registro de toma de signos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, registro de toma de signos vitales, peso y talla aplicado a cada uno de los 150 usuarios atendidos y registro de asistencia de la actividad de estimulación cognitiva aplicada e informe de la temática implementada</p>	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 6.000.000,00	300	\$ 18.000.000,00	0		
22															

BJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
29 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MDCTE (\$ 760.159.554)

Partido No. 2 de
en su calidad de interviniente en reunión celebrada el día catorce (14) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta

MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIÓN Y PÁZ POR COLOMBIA, en su calidad de contraparte, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ en su calidad de interviniente

Entre los suscritos se sabe: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIÓN Y PÁZ POR COLOMBIA, en su calidad de contraparte, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ en su calidad de interviniente

No. 916 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR	
	ITEM PASO	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALORES UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
23	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA con experiencia minima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien hará un análisis del estado emocional y del comportamiento de los usuarios del programa y seguirá su evolución, en lo que se refiere a sus capacidades cognitivas y la mejora o empeoramiento del estado emocional; a su vez, realizará el taller de ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DETERIOROS MENTALES. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será validado por una hora cada mes por el profesional, alcanzándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar a casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Este profesional deberá en su primera visita durante la hora de atención realizar el taller y realizar un diagnóstico inicial de como se encuentra el usuario, basado en el Test de Montreal o cualquier test de preferencia según el tipo de patología del usuario atendido, de requerirse se dejará actividades o ejercicios de refuerzo para mejorar la condición cognitiva del usuario atendido. Para su segunda visita el profesional de psicología deberá realizar la evolución del usuario y su diagnóstico final, con recomendaciones al son requeridas. Por otra parte, el profesional le corresponderá en su primera visita presentar registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado y y test aplicado a cada uno de los 150 usuarios. En su segundo mes deberá hacer entrega del registro fotográfico, ficha de evolución y diagnóstico final por cada uno de los 150 usuarios atendidos del programa e informe de la temática implementada	HORAS	300	\$ 90 000,00	\$ 27 000,000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 9 000,000,00	300	\$ 5 000 000,00	0	
SUBTOTAL													5	24 000 000

TALLER PARA GUARAR AL ADULTO MAYOR COMO EXPERTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVES DE OMARLAS DE REPERCUSION PSICOLOGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONECCION ENTRE LA BEBITE Y EL CUERPO Y COMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 144 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONTRIBUYENDO A UN ENVEJECIMIENTO SAÑO.

3

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACION GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
23 DE DICIEMBRE DE 2023
94 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILITE (\$ 768.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 815 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INDICABLES						CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
3.1	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA, con experiencia minima de 5 años a partir de su graduación, para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado: COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y COMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD.	HORAS	300	\$ 90.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	120	\$ 10.800.000,00	120	\$ 10.800.000,00	180	
	Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar a casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.													
	Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.													
3.2	TÉCNICO (A) EN AUXILIAR DE ENFERMERIA con experiencia minima de 2 años a partir de su graduación, para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa, además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y COMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar a casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, el técnico (a) le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	120	\$ 7.200.000,00	120	\$ 7.200.000,00	180	

ACTA PARCIAL

BIETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

ONTRATANTE:
INTERVENTOR:

ALCALDÍA DE ACACIAS
MARÍA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de Septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILITE (\$ 760.159.554)

entre los suscritos a saber: **MARÍA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO**, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y **JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ** en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 a VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR	
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS				
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS			
2.1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA con experiencia mínima de mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizará el taller de COMO ENFRENTAR LA ENTRADA A LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE CHARLAS DE REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO, CONEXIÓN ENTRE LA MENTE Y EL CUERPO Y COMO SUS EMOCIONES AFECTAN SU SALUD	HORAS	300	\$ 90 000,00	\$ 27 000,000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	120	\$ 10 800 000,00	120	\$ 10 800 000,00	180		
Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar a casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios.															
Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.															
SUBTOTAL											\$		28 800 000		
4	TALLER LA RECREACION Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVES DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BIEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 156 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.														

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
INTERVENIOR: JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA MILLONES DIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 768.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interveniente, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribe la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAQU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO					CANTIDADES EJECUTADAS			CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS							
4.1	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA, con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar actividades gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dirigir el taller denominado: LA REDUCCION Y SUS EFECTOS SALUDABLES A TRAVES DE CHAPULAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será valorado por una hora cada mes por el profesional, abarcando varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán guiados de lunes a viernes incluidos los feriados, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, el profesional le correspondrá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller, dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 90.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	0	0	0	0	0	300
4.2	TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de signos vitales, peso, talla, signos vitales y signos vitales a los 150 usuarios participantes del programa de atención domiciliar en el taller, donde la parte de su conocimiento se aplicará al tema de LA REDUCCION Y SUS EFECTOS SALUDABLES A TRAVES DE CHAPULAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será valorado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcando varias actividades relacionadas con el tema del taller; por cada mes la técnica (o) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán guiados de lunes a viernes incluidos los feriados, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, el técnico (o) le correspondrá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller, dictado, toma de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	0	0	0	0	0	300

ACTA PARCIAL

BUJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
INTERVENIOR: JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

5 MESES
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIACION: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 04 de septiembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA:

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MUTE (\$ 769.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interviniente, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 615 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 a VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES												CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
No.	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS									
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS								
4.3	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA con experiencia minima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizará el taller de LA RECREACIÓN Y SUS EFECTOS SALUDABLES, A TRAVÉS DE CHARLAS Y ACTIVIDADES MOTIVANDO AL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SU SALUD MENTAL. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será valorado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 90.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	300					
SUBTOTAL															\$					
TALLER MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, DIRIGIDO POR PROFESIONALES CASA A CASA A LAS 100 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA,																				
5.1	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA con experiencia minima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien será la responsable de dictar el taller denominado: MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será valorado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliaria casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Gerontología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, al profesional le corresponderá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 90.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	200					

ACTA PARCIAL

SUJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
20 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 760.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023 se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
5.2	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA con experiencia mínima de 2 años a partir de su graduación para desarrollar actividades de toma de tensión, peso, talla, signos vitales y primeros auxilios a los 150 usuarios participantes del programa, además deberá reforzar con un taller desde la parte de su conocimiento sobre el tema de MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el técnico (a), abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes la técnica (a) deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el técnico (a), quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, el técnico (a) le correspondrá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado, tema de signos vitales, talla y peso por cada uno de los 150 usuarios atendidos e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 60.000,00	\$ 18.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	300	
5.3	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones psicológicas y actividades dirigidas a la población persona mayor, quien realizará el taller de MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS. Este taller será realizado en dos meses, donde el usuario será visitado por una hora cada mes por el profesional, abarcándose varias actividades relacionadas con el tema del taller, por cada mes el profesional deberá atender a cada uno de los 150 usuarios participantes de forma domiciliar casa a casa, los cuales serán dictados de lunes a viernes incluidos los festivos, en el transcurso del día por el profesional en Psicología, quien deberá coordinar una agenda con cada uno de los usuarios. Por otra parte, el profesional le correspondrá presentar de cada una de sus visitas realizadas registro fotográfico, registro de asistencia del taller dictado a cada uno de los 150 usuarios e informe de la temática aplicada.	HORAS	300	\$ 90.000,00	\$ 27.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	300	
SUBTOTAL														\$
TALLERES DIRIGIDOS A LOS USUARIOS, CUIDADORES, FAMILIARES Y/O REFERENTES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGIA														

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023

FECHA ACTA DE INICIACIÓN:

29 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA PRESENTE ACTA:

ALOR FISCAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 768.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023 se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 615 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 y VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAUO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
8.1	Taller (túico practico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FACTORES PSICOLÓGICOS COMO LA FALTA DE AUTOESTIMA, LA CULPA, LA FALTA DE TIEMPO, LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN. Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoria y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes, que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o on3 (caja de jugo empaque tetrapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantequilla o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc). Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$	3.740.000	0,00	\$ 0,00	0	\$	1	\$ 3.740.000	0	

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
20 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 760.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIÓN Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 615 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES														
No.	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
						CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
6.2	Taller lúdico práctico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA Y LA ESTIMULACIÓN MENTAL MEDIANTE EJERCICIOS ESPECÍFICOS PARA MANTENER EL CEREBRO SANO AL IGUAL QUE EL CUERPO. Este taller será realizado el día sábado de forma presencial por parte de los usuarios que participan del programa; el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizar, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Babida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tetrapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldre de pollo o empanadado de pollo o manzana o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computación, video beam y telón de proyección) así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc). Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$	3.740.000	0,00	\$ 0,00	1	\$ 3.740.000	1	\$ 3.740.000	0	

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
INTERVENIOR: JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

8 MESES
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 04 de septiembre de 2023
FECHA PRESENTE ACTA:

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 760.159.554)

ante los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JUAN ANDRES VARGAS ALVAREZ en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023 se suscribió la presente Acta. Fecid No. 2 del contrato No. 816 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
8.3	Taller lúdico práctico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller NEGOCCIOS-Y-EMPENDIMIENTO-PARA-MAYORES. Este taller será realizado el día sábado de forma presencial, por parte de los usuarios que participan del programa el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tripack o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo o empanado de pollo o mantequilla o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esfíeros etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$	3.740.000	0,00	\$ 0,00	0	\$	0	\$	1	
8.4	Taller lúdico práctico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller ALIMENTACIÓN PARA MAYORES deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tripack o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hojaldras de pollo o empanado de pollo o mantequilla o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esfíeros etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$	3.740.000	0,00	\$ 0,00	0	\$	0	\$	1	

ACTA PARCIAL

BUETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACAJAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDÍA DE ACAJAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
29 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECHIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MUITE (\$ 750.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de intervenior, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023 se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	ITEM PAGO	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS				
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS			
8.5	Taller lúdico práctico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este taller ACTIVAR SU MEMORIA A TRAVÉS DE RECUERDOS Y RELACIONARLAS CON EL PRESENTE, DANDO VALOR A SU CULTURA Y EXPERIENCIAS VIVIDAS A TRAVÉS DE LA CULTURA LOCAL QUE LES MARCO deberá hacerse el día Sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva apropiación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tetrapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hogadita de pollo o emparedado de pollo o maníaca o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc). Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistente, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$	3.740.000	0,00	\$ 0,00	0	\$ -	0	\$ -	1		

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENTOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

6 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
20 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/OTE (\$ 760.159.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIÓN Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
No.	ITEM PAUO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS							
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS						
8.6	Taller lúdico práctico de gerontología (duración dos horas) dictado por un Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 5 años a partir de su graduación para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a los usuarios, familiares, referentes y cuidadores de las personas mayores participantes en el programa de gerontología. Este TALLER FORMATIVO Y CHARLA DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL MINIFULNESS PARA MAYORES deberá hacerse el día sábado de forma presencial, el lugar de realización del taller será coordinado por el contratista con la interventoría y este hará la respectiva aprobación, teniendo en cuenta la cantidad de personas citadas a dicho evento. El taller deberá incluir el sonido a utilizarse, refrigerio para las personas asistentes que se compone de Bebida no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo empaque tizapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hogadira de pollo o emparedado de pollo o maní o empanada de carne o pollo). Incluye transporte al lugar del evento, equipo audiovisual (computador, video beam y telón de proyección), así como materiales que sean requeridos para la ejecución de este como (papel, marcadores, impresiones, cartulina, esferos etc) . Por parte de la profesional en Gerontología, se deberá presentar un informe detallado sobre el impacto que tuvo el taller en la población asistenta, la metodología utilizada, registros fotográficos y planillas de asistencia.	TALLER	1	\$ 3.740.000,00	\$ 3.740.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	1			
7	SUBTOTAL																3.740.000	
SERVICIO DE REFRIGERIO																		
7.1	Servicio de alimentación (refrigerio de media tarde), teniendo en cuenta que sera un refrigerio que se entregara a domicilio este estará compuesto por una bebida láctea por 200 ml y/o jugo de fruta por 250 ml, panificado por 50 grs y como acompañante una fruta, la cual pueden ser: pera, manzana o granadilla, dicho refrigerio será entregado la primer semana de cada mes, el cual será empaquetado de forma grupal en bolsa ziploc sellada, de acuerdo con la cantidad de refrigerios correspondientes a los días de lunes a viernes incluyendo los festivos, que traiga el mes a entregar.	RACIÓN	19650	\$ 4.699.24	\$ 92.340.066	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3287	\$ 15.448.401,88	6256	\$ 29.396.446,44	13394					
SUBTOTAL																15.448.402		
KIT DE ASEO																		
8																		
8.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 cm de largo y 9 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 250 usuarios del programa), esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	3.600	\$ 1.500,00	\$ 5.400.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	596	\$ 894.000,00	1196	\$ 1.782.000,00	2412					

ACTA PARCIAL

BUJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
INTERVENIOR: JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 6 MESES
FECHA ACTA DE INICIACION: 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA: 04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (S. 760.159.554)

entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDACIONIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ, en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 816 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023, y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAJO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS			
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
8.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales, para cada uno de los 250 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 4.096,00	\$ 3.686.500	1,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 610.193,00	297	\$ 1.216.215,00	603	
8.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (según fragancia tridolan); serán entregados para cada uno de los 250 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 10.523,00	\$ 9.530.700	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 1.527.527,00	297	\$ 3.244.131,00	603	
8.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 125 g; serán entregados para cada uno de los 250 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 2.000,00	\$ 1.800.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 298.000,00	297	\$ 594.000,00	603	
8.5	Máquina de afeitado desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximado de 50 personas mayores hombres del programa)	Unidad	1.200	\$ 2.497,00	\$ 2.996.400	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	172	\$ 429.484,00	348	\$ 858.966,00	852	
8.6	Capito de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará de forma mensual a los 250 usuarios del programa.	Unidad	900	\$ 1.747,00	\$ 1.572.300	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 260.303,00	297	\$ 518.859,00	603	
8.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul, este elemento será entregado para cada uno de los 250 usuarios mensual del programa y se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 2.206,00	\$ 1.985.400	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 328.894,00	297	\$ 655.182,00	603	
8.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 250 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 15.100,00	\$ 13.590.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	148	\$ 2.246.906,00	297	\$ 4.484.700,00	603	
8.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con tridolan; para cada uno de los 250 usuarios del programa, esta entrega se hará de forma mensual.	Unidad	900	\$ 11.566,00	\$ 10.427.400	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	149	\$ 1.726.314,00	297	\$ 3.441.042,00	603	
SUBTOTAL												\$	8.424.377	
9	SALIDA RECREATIVA, CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS, JORNADA DE AUTOCUIDADO, ZUMBA Y RUMIBATERAPIA													

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACION GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
INTERVENIOR:

ALCALDIA DE ACACIAS
MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

PLAZO DE EJECUCION INICIAL:
FECHA ACTA DE INICIACION:
FECHA DE TERMINACION INICIAL:
FECHA PRESENTE ACTA:

8 MESES
30 DE JUNIO DE 2023
23 DE DICIEMBRE DE 2023
04 de septiembre de 2023

ALOR INICIAL DEL CONTRATO:

SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILITE (\$ 768.199.554)

Entre los suscritos a saber: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO, representante legal de FUNDAGINIDAD Y PAZ POR COLOMBIA, en calidad de contratista, y JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ en su calidad de Interventor, en reunión celebrada el día cuatro (4) de septiembre de 2023, se suscribió la presente Acta Parcial No. 2 del contrato No. 616 de 2023, para el periodo comprendido entre el TREINTA (30) DE JULIO DE 2023 al VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2023 y que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS								
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS							
9.1	Salidas recreativas dentro o fuera del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos) y/o salidas a cine a Villavieja, que incluya (boleto de entrada, botella de agua 500 cc, gaseosa y chupetas. Cualquiera de estas dos opciones salidas deberá contar con servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, alimentación, refugio y almuerzo en el sitio, plan de contingencia diseñado por una entidad autorizada para tal fin, y acompañamiento profesional, el cual estará a cargo del contratista. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. La actividad se llevará a cabo los sábados, una salida por mes, con una cantidad de 50 usuarios rotatorios entre los que se encuentren inscritos en el programa hasta agotar la cantidad establecida. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia	Usuario	480	\$ 100.000,00	48.000.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	50	\$ 5.000.000,00	128	\$ 12.800.000,00	362						
9.2	Jornada de autocuidado y relajación un sábado al mes de forma presencial, donde se incluya corte de cabello, manicure, masajes relajantes, con piedras volcánicas, maderoterapia y demás elementos que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir actividades de teatro y plés (mínimo dos atenciones por cada usuario atendido). Estas actividades serán desarrolladas por 1 técnico (3) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberán atender el día sábado mínimo 50 usuarios en el mes hasta agotar la cantidad establecida. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.	usuarios	300	\$ 56.742,00	17.022.600	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	64	\$ 3.631.488,00	64	\$ 3.631.488,00	236						
9.3	Celebración de Cumpleaños un sábado al mes de forma presencial. Dicha celebración comprende torta y bebida de 200 ml, decoración de acuerdo con la temática escogida donde se incluya (Bombas, pifallas, platos, vasos, relleno de pifalla, gorros y demás elementos que sean requeridos para la decoración) detalles para las personas mayores que cumplen año en el mes, (el precio del detalle deberá estar entre \$ 50.000 y \$80.000 y puede ser chancas, iconos, toallas para cuerpo, morrales. El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.	Mes	6	\$ 3.739.759,00	22.438.554	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 3.739.759,00	2	\$ 7.479.518,00	4						

ACTA PARCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES DE SECTORES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
 CONTRATISTA: MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
 INTERVENIOR: JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ

ALOR INICIAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (6 780.159.554)

Plazo de Ejecución Inicial: 6 MESES
 Fecha Acta de Ejecución: 30 DE JUNIO DE 2023
 Fecha Acta de Inicio: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
 Fecha Presente Acta: 04 de septiembre de 2023

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR	
	ITEM PAGAR	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS				
									CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS			
9.4	CLASES DE ZUMBA GOLD: Técnico o tecnólogo en entrenamiento deportivo o licenciado en educación física con experiencia de 5 años a partir de su graduación. ALQUILER DE SONIDO: comprende alquiler sonido 2 cabinas de 1000 w auto potencias y auto amplificadas cada una, consola de 6 canales, 1 micrófono inalámbrico tipo diadema. Capacidad de 1 a 100 personas con duración de una hora y media. Refrigerios: Bebida de no inferior a 200 ml o 300 ml (calle de jugo empaque tetrapa o bebida gaseosa en botella) más acompañante de 150 gr (hogaldras de pollo o emparedado de pollo o empanada de carne o pollo); hidratación (comprende agua potable en botella plástica de 300cc). El contratista deberá presentar con antelación a la interventoría el lugar donde realizará dicha actividad y este hará su respectiva aprobación. Por parte del contratista se deberá presentar un informe detallado sobre la actividad realizada, el cual debe contener registros fotográficos y planillas de asistencia.	Mes	6	\$ 1.800.000,00	10.800.000	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 1.800.000,00	2	\$ 3.600.000,00	4		
SUBTOTAL														9	15.171.247
TOTAL PRIMER CUERPO PARCIAL															145.112.228

Para constancia de lo anterior, man a la presente Acta Parcial No. 02, los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO
 CONTRATISTA

Proyecto: Julian Andres Vargas A. Interventor contrato No. 029 de 2023
 Antena 14 No. 13-30 Barrios Centro 7 Calle 7000. 507001 PRC; (57-6) 6574633, 6574634, 6574635. línea de atención al usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: contratas@alcaldia-acacias.gov.co Página Web: www.alcaldia-acacias.gov.co Twitter: @alcaldiaacacias Facebook: Alcabia de Acacias

JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ
 INTERVENIOR

PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN
 ACTA PARCIAL
 GCÓN - F - 89 V5
 8/04/2028

Anexo 2

Copia de pólizas y
aprobación de pólizas

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: **30** **6** **2023**
DD MM AA

CONTRATO ☐ Obra ☐ Compraventa ☐ Consultoría
☐ Suministro ☒ Prestación de Servicios ☐ Interventoría
☐ Convenio ☐ Arrendamiento ☐ Otros

NUMERO: **616** FECHA: **28/06/2023** VALOR: **\$760.159.554**

OBJETO: **ATENCION CON ORIENTACION GERONTOLOGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META**

CONTRATISTA: **FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA** NIT/CC: **900.230.836**

INTEGRANTES: **XXXXXX**
XXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL: **MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO**

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. **30-44-101053269** EXPEDIDA POR: **SEGUROS DEL ESTADO**

CERTIFICADO No. **anexo 0** INICIAL ☒ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: **28/06/2023**

AMPAROS							% del Amparo	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Pago Anticipo	28	06	2023	30	06	2024	100%	OK
Cumplimiento	28	06	2023	30	06	2024	20%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	28	06	2023	30	06	2024	20%	OK
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	28	06	2023	31	12	2026	5%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. **30-40-101019259** EXPEDIDA POR: **SEGUROS DEL ESTADO**

CERTIFICADO No. **ANEXO 00** INICIAL ☒ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: **28/06/2023**

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	28	06	2023	31	12	2023	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme al contrato

Proyecto:


GABRIEL PASTRAN
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: **30** **6** **2023**
DD MM AA

CONTRATO

☐ Obra ☐ Compraventa ☐ Consultoria
☐ Suministro ☒ Prestación de Servicios ☐ Interventoría
☐ Convenio ☐ Arrendamiento ☐ Otros

NUMERO: **616** FECHA: **28/06/2023** VALOR: **\$760.159.554**

OBJETO:

ATENCION CON ORIENTACION GERONTOLOGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META

CONTRATISTA:

FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA

NIT/CC: **900.230.836**

INTEGRANTES:

XXXXXX

XXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA PAULA RODRIGUEZ CHAPARRO

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

30-44-101053269

EXPEDIDA POR:

SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No.

anexo 0

INICIAL



MODIFICACION



FECHA DE EXPEDICIÓN:

28/06/2023

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Pago Anticipo	28	06	2023	30	06	2024	100%	OK
Cumplimiento	28	06	2023	30	06	2024	20%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	28	06	2023	30	06	2024	20%	OK
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	28	06	2023	31	12	2026	5%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No.

30-40-101019259

EXPEDIDA POR:

SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No.

ANEXO 00

INICIAL



MODIFICACION



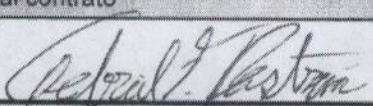
FECHA DE EXPEDICIÓN:

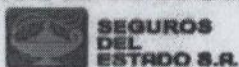
28/06/2023

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	28	06	2023	31	12	2023	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme al contrato

Proyecto:


GABRIEL PASTRAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



NIT. 860.008.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101053269	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 06 2023	28 06 2023		00:00	31 12 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.230.836-1
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 32 - 33 BACHUE	CIUDAD: ACACIAS, META TELÉFONO: 3203066257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACACIAS META	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META TELÉFONO 3203509652
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO OCA-616 DE 2023 CUYO OBJETO ES : ATENCION CON ORIENTACION GERONTOLOGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2023	30/06/2024	\$152,031,910.80
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2023	30/06/2024	\$152,031,910.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/06/2023	30/06/2024	\$228,047,866.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2023	31/12/2026	\$38,007,977.70

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,473,959.00	\$ *****20,000.00	\$ *****283,852.00	\$ *****1,777,812.00	\$ *****570,119,665.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	16520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 8623707 - VILLAVICENCIO

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

Firma del Estado - Seguros del Estado - Seguros

30-44-101053269

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarrate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 18-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF018528B

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101053269	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 06 2023	28 06 2023			00:00	31 12 2026	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

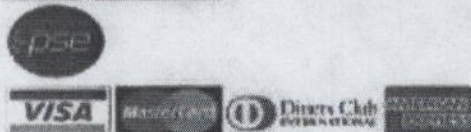
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.230.836-1
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 32 - 33 BACHUE	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO: 3203068257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ACACIAS META	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO 3203509652
ADICIONAL:		



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,473,959.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****283,852.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,777,812.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****570,119,665.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ONBOA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11006103365463 (3900) 000001777812 (96) 20240627

REFERENCIA
PAGO:
1100610336546-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO				SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101019259		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
28 06 2023			28 06 2023			00:00	31 12 2023			23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.230.836-1
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 32 - 33 BACHUE	CIUDAD: ACACIAS, META
TELÉFONO: 3203066257	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACACIAS META	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META
TELÉFONO 3203509652	
BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-RCE-002A REDIS 04-09 / B-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO OCA-616 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ATENCION CON ORIENTACION GERONTOLOGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	28/06/2023	31/12/2023	\$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****295,561.00	\$ *****3,000.00	\$ *****56,726.00	\$ *****355,288.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMBOA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	10520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2166977, 601-6019330

DLF018520B

1

Anexo 3

Copia Registro
presupuestal



Formato CPptoC02

Página 1 de 1

Registro Presupuestal

Número: 2023001216

Fecha: 28/06/2023
Tercero: 900230836 Nombre: FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA
Concepto: CONTRATO 616 DE 2023 - ATENCIÓN CON ORIENTACIÓN GERONTOLÓGICA A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.
Tipo de documento: CONTRATO DE CONSULTORIA Número de documento: 616 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.41.4104.1500.01 PROYECTO 2022500060062: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4104008 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	93491 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES	DIS	2023000571	760.159.554.00

Total Registro: 760,159,554.00

EN LETRAS: SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS

Anexo 4

- cronograma de actividades a realizarse el presente periodo reportado del 30 de Julio al 29 de agosto

ENTRE EL 30 DE JULIO Y EL 11 AGOSTO		ÁREA: LABORTERAPIA			
JUEVES 03-08-2023		VIERNES 04-08-2023			
HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
7:00 a. m.	VIRALBA PUERTAS ALMANZA CARRERA 47 No 20-46 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	7:00 a. m.	ANA MAILA BOLAÑOS CALLE 15 A No 32-75 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	APOYO A TALLER FAMILIAR
8:00 a. m.	MARIA FANNY HERNANDEZ CRA 15 No 12-46 ZDA ACOM (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	8:00 a. m.	EPAMINONDAS HUERTAS PARDO CALLE 15 No 30-44 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	APOYO A ENTREGA DE REFRIGERIOS
9:00 a. m.	ANA ISABEL PIÑEROS DE INFANTE CALLE 13 No 32-15 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	9:00 a. m.	ISRAEL TELLO ORTIZ CALLE 16 No 29-38 APTO 201 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	APOYO A ACTIVIDADES ZUMBA
10:00 a. m.	AMALIA RUIZ DE PALOMINO MANZANA C CASA 15 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	10:00 a. m.	FLORENTINA GUTIERREZ CLLE 16 No 29-34 APTO 201 PISO 2 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	
11:00 a. m.	MARIA TRANSITO VASQUEZ OVIEDO TORRE 7 B APTO 201 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	11:00 a. m.	PEDRO MARIA CALDERON MONTEALEGRE CALLE 16 No 30-60 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	
1:00 p. m.	JUAN CLIMACO GONZALEZ ALFONSO TORRE 5 APTO 103 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	1:00 p. m.	MANUEL JOSE NARVAEZ CALLE 6 E No 29 A -30 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	

2:00 p. m.	ELENA ZURIMA ARAQUE TORRE 5 APTO 103 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	2:00 p. m.	BLANCA LEONOR HERNANDEZ DE MENDEZ CALLE 15 No 27-35 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
3:00 p. m.	GRACIELA FIGUEROA DE CELIS TORRE 7 A APTO 101 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	3:00 p. m.	JOSE FLORENCIO LOPEZ SANCHEZ CARRERA 23 No 20-32 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
4:00 p. m.	LAUREANO ROJAS RAMIREZ MANZANA A CASA 23 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	4:00 p. m.	MARIA REYNELIA HEREDIA RODRIGUEZ CARRERA 23 No 20-32 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
5:00 p. m.	ANA FRANCISCA GUIZA GONZALEZ MANZANA A CASA 23 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	5:00 p. m.	EUGENIO RESTREPO VERA CALLE 23 No 24-04 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
JUEVES 10-08-2023	VIERNES 11-08-2023					SABADO 12-08-2023
HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LUGAR A INTERVENIR
7:00 a. m.	LUZ MARINA ORTIZ OCAMPO CALLE 18 No 21-52 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	EVALUACION, RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	7:00 a. m.	MARINA RUIZ MONROY CARRERA 14 No 18A- 38 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
8:00 a. m.	JOSEFINA RIVERA PACHECO CRA 16 No 20-45 MZ Z CASA 41 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	8:00 a. m.	DELGADO CARRERA 14 No 21 A- 05 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
9:00 a. m.	AURA LUCIELLY VASQUEZ RAMIREZ CALLE 23 A No 18-03 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	9:00 a. m.	REINALDO GARAYITO CARRERA 35 A No 6-05 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
10:00 a. m.	ELIZABETH MENDEZ CALLE 26 No 14-64 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	10:00 a. m.	SIERRA FANDINO CARRERA 35 A No 6-49 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
11:00 a. m.	FABIOLA CRUZ RAMIREZ (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	11:00 a. m.	LEONCIO DAVID CRA 35 No 8-03 MZ I CS 30 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		
1:00 p. m.	JESUS ANTONIO BETANCOURTH CALLE 24 A No 13 C-41 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO.	1:00 p. m.	SERAFIN VASQUEZ CARRERA 35 No 6-54 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO)		

2:00 p. m.	MARIA EDUVIGIS CASTRO CARDENAS CALLE 24 No 13C-40 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO ALGEMIRO RETAVISCA CALLE 20 A No 14-34 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO) HUMBERTO PINERO ARANDA CARRERA 15 No 20A-57 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO PLASTICO) CARMEN ROSA RINCON DE CAGUENO CALLE 20 A No 14-18 (SUPERVISION EN TEJIDO ARTESANAL EN ZUNCHO	RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO RETROALIMENTACION Y REVISION DE LOS PROYECTOS BOLSO, CANASTO Y ABANICO EN ZUNCHO PLASTICO	2:00 p. m. 3:00 p. m. 4:00 p. m. 5:00 p. m.						
JUEVES 17-08-2023		VIERNES 18-08-2023		SABADO 19-08-2023					
HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	HORA	LUGAR A INTERVENIR		
7:00 a. m.	MARIA DORIS MORERA HERRERA CARRERA 35 A No 8-48	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	7:00 a. m.	MARIA ELPIDIA GUTIERREZ DE OLARTE CARRERA 40 No 12-19	APOYO A ENTREGA DE KIT DE ASEO	8:00 AM A 9:00 AM	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18		
8:00 a. m.	JUAN ANTONIO CANTOR CARRILLO CARRERA 35 A No 8-81	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	8:00 a. m.	BERTILDA TRUJILLO D BARAHONA CARRERA 41 No 12-128	APOYO A ENTREGA DE REFRIGERIOS	9:00 AM A 10:00 AM	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18		
9:00 a. m.	JOSE NATIVIDAD CARREÑO CALLE 7 No 35 A- 06	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	9:00 a. m.	GIL ANTONIO MENDOZA CARRERA 41 No 12-59	APOYO A CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	10:00 AM A 11:00 AM	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18		
10:00 a. m.	SERAFIN NARVAEZ CARRERA 35 No 6-54	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	10:00 a. m.	ANA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ CRA 41 No 12-81 MZ D CASA 9					
11:00 a. m.	BERTHA EDILMA CRISTANCHO CRA 37 No 6-31	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	11:00 a. m.	MARIA GRACIALIANA BELTRAN BELTRAN CARRERA 41 No 12-44					
1:00 p. m.	AMPARITO PARRA GOMEZ CARRERA 37 A No 13-72	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS ANTIDESLIZANTES	1:00 p. m.	MODESTA GAITAN BOHORQUEZ CARRERA 41 No 12-15					

2:00 p. m.	FANNY BELTRAN NAVARRO CARRERA 40 No 12-37	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	2:00 p. m.	ANA LIGIA LADINO PERILLA CARRERA 41 No 11-32		
3:00 p. m.	CARWENZA GUEVARA RODRIGUEZ CARRERA 45 No 14-34	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	3:00 p. m.	JOSE MANUEL ARENAS CANO CRA 41 No 11-38 MZ F CASA 20		
4:00 p. m.	GUILLERMO SILVA CARRERA 45 No 14-34	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	4:00 p. m.	CARMEN DILIA GUTIERREZ DE ALVARADO CALLE 11 A No 32-67		
5:00 p. m.	JAIME MORALES CARRERA 45 No 17-64	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	5:00 p. m.	BLANCA GLAYS CARDENAS GOMEZ CARRERA 31 No 10-17		
JUEVES 24-08-2023			VIERNES 25-08-2023			
HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	HORA	LUGAR A INTERVENIR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LUGAR A INTERVENIR
7:00 a. m.	ANA ISABEL PIÑEROS DE INFANTE CALLE 13 No 32-15	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	7:00 a. m.	ROSALBA MEDINA DE MENDOZA TORRE 18 APTO 101	APOYO A TALLER	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18
8:00 a. m.	ANA MAILA BOLAÑOS CALLE 15 A No 32-75	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	8:00 a. m.	MARIA ROSALBA PORRAS ROJAS TORRE 25 APTO 104	APOYO A ACTIVIDADES ZUMBA	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18
9:00 a. m.	EPAMINONDAS HUERTAS PARDO CALLE 15 No 30-44	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	9:00 a. m.	MARIA ANA RAMIREZ MURCIA DIAGONAL 5 No 17-191	APOYO A ENTREGA DE REFRIGERIOS	FACTOR FITNESS (CRA. 17 No. 22-18
10:00 a. m.	BLANCA LEONOR HERNANDEZ DE MENDEZ CALLE 15 No 27-35	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	10:00 a. m.	LUCINDA BARBOSA SIERRA DIAGONAL 5 No 17-93		
11:00 a. m.	MYRIAM MANCIPE NOVOA CALLE 16 A No 29-57	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	11:00 a. m.	MARIA HERMENECIA LEON DIAGONAL 5 No 17-21		
1:00 p. m.	JOSE BENITO SILVA VILLALBA CALLE 16 A No 29-57	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	1:00 p. m.	ROSA ELVIA ROZO CESPEDES CALLE 14 CON 29		
2:00 p. m.	LILIA FORERO DE PINZON CRA. 29 A ENTRE CLL 16 Y 17 MZ E CASA 14	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	2:00 p. m.	JESUS ELENA CAMPOS CAPERA CARRERA 22 No. 11-48		
SABADO 26-08-2023						

3:00 p. m.	SOCORRO NARVAEZ DE DUCUARA CLL 16 E No 29 A 22	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	3:00 p. m.	MARCO ANTONIO FLOREZ MEDINA CARRERA 22 No. 11-48			
4:00 p. m.	ISMENIA TOLOSA MORENO CALLE 16 A 27 A No 46 K 28	TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	4:00 p. m.	MARTHA CECILIA CAMPOS CAPERA CARRERA 23 No. 6-14			
5:00 p. m.	ANA CECILIA CARDENAS CARRERA 26 No 16 BIS 04	SOCIALIZACION DE LA FICHA TECNICA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DECORACION DE TRES (3) PARES DE SANDALIAS	5:00 p. m.	BLANCA INES ROJAS MONTENEGRO CALLE 13 No 19-23			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA									
PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA									
PERIODO DE EJECUCIÓN: 2019-2020									
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la educación básica en la escuela.									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:									
1. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.									
2. Fortalecer la gestión escolar y la participación de la comunidad.									
3. Promover la equidad y la inclusión.									
4. Desarrollar habilidades y competencias para la vida.									
5. Fomentar la cultura de la lectura y el uso de los recursos educativos.									
6. Promover la salud y el bienestar de los estudiantes.									
7. Fomentar la participación de los padres de familia.									
8. Promover la cultura de la paz y la convivencia.									
9. Fomentar la cultura de la responsabilidad y el respeto.									
10. Promover la cultura de la honestidad y la integridad.									
11. Fomentar la cultura de la creatividad y la innovación.									
12. Promover la cultura de la solidaridad y el trabajo en equipo.									
13. Fomentar la cultura de la disciplina y el orden.									
14. Promover la cultura de la limpieza y el cuidado del ambiente.									
15. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
16. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
17. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
18. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
19. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
20. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
21. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
22. Promover la cultura de la no violencia.									
23. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
24. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
25. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
26. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
27. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
28. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
29. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
30. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
31. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
32. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
33. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
34. Promover la cultura de la no violencia.									
35. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
36. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
37. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
38. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
39. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
40. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
41. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
42. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
43. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
44. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
45. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
46. Promover la cultura de la no violencia.									
47. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
48. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
49. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
50. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
51. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
52. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
53. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
54. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
55. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
56. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
57. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
58. Promover la cultura de la no violencia.									
59. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
60. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
61. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
62. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
63. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
64. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
65. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
66. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
67. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
68. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
69. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
70. Promover la cultura de la no violencia.									
71. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
72. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
73. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
74. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
75. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
76. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
77. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
78. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
79. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
80. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
81. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
82. Promover la cultura de la no violencia.									
83. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
84. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
85. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
86. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
87. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
88. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
89. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
90. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
91. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
92. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
93. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
94. Promover la cultura de la no violencia.									
95. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
96. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
97. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
98. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
99. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
100. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
101. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
102. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
103. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
104. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
105. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
106. Promover la cultura de la no violencia.									
107. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
108. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
109. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
110. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
111. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
112. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
113. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
114. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
115. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
116. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
117. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
118. Promover la cultura de la no violencia.									
119. Fomentar la cultura de la responsabilidad ambiental.									
120. Promover la cultura de la participación estudiantil.									
121. Fomentar la cultura de la responsabilidad docente.									
122. Promover la cultura de la participación de la comunidad.									
123. Fomentar la cultura de la responsabilidad social.									
124. Promover la cultura de la participación ciudadana.									
125. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.									
126. Promover la cultura de la eficiencia y el ahorro.									
127. Fomentar la cultura de la seguridad y la prevención de riesgos.									
128. Promover la cultura de la salud sexual y reproductiva.									
129. Fomentar la cultura de la igualdad de género.									
130. Promover la cultura de la no violencia.									

10

150

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

[illegible]